Unión gay: derecho vs. segregación

Crisol de Ideas
Año II
Nº 46
$15.00 $ 3.50 U.S.D.
Segunda quincena de marzo de 2010

Sin reforma educativa no hay futuro promisorio: Oseguera

Foto: Rubén López Mendoza

Ángel Alvarado Raya

El matrimonio ha existido desde tiempos inmemorables, históricamente se cree que las personas en inicios de los tiempos comenzaron a vivir en tribus y no existía como tal la pareja, sino que eran uno para todos y todos para uno, es decir, cada integrante vivía para su grupo, lo que realizaba era para sostener el bien común, tenían múltiples parejas, por esa y otras razones se asociaban...

Osvaldo Ponce

Malinchismo exacerbado

Efraín del Castillo

Absortos como están, en el remolino de conflictos que ellos mismos han provocado, no pueden los miembros de la sección XVIII permitir una tregua para reconocer el trabajo de los profesores michoacanos, que se han empeñado en que este ciclo escolar sea exitoso...

Cuauhtémoc Barajas Rodríguez

La jerarquía católica está no muy clara en sus peticiones y pretensiones, pues se observa que buscan la libertad de la iglesia, más que la libertad de la religión...

Héctor Guzmán Nava

Autoridades representantes del Gobierno del Estado anunciaron a los legisladores locales la decisión del jefe del Ejecutivo Estatal, Leonel Godoy Rangel, que a más tardar el 31 de marzo se incorporarán 56 hectáreas a la Zona de Restauración y Protección Ambiental, para considerar únicamente ocho en la construcción de una nueva vialidad en la Loma de Santa María.

Las diputadas integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, Equidad y Género de la LXXI Legislatura, presentaron el compendio de las leyes en materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia, así como para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De esta manera, las legisladoras Guadalupe Calderón Medina, Gabriela Desireé Molina Aguilar, María Macarena Chávez Flores, Lourdes Esperanza Torres Vargas, Miriam Tinoco Soto, destacaron que la intención del evento es difundir estas herramientas jurídicas que buscan el ejercicio de la igualdad, equidad, tolerancia y respeto.

Profesores de la Dirección Colectiva Estatal Democrática se entrevistaron con integrantes de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado para solicitar al Poder Legislativo su intervención para resolver el problema del paralelismo de funciones al interior de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE). En reunión sostenida con el Presidente de dicha Comisión, diputado Heriberto Lugo Contreras, en compañía del también integrante Wilfrido Lázaro Medina, los maestros solicitaron a los Legisladores su intervención para que sean un enlace entre ellos y la titular de la dependencia.

Diputados locales acordaron la realización de foros para conocer la opinión ciudadana y de distintos sectores en materia de educación con el fin de recoger sus inquietudes en la materia y generar confianza en la sociedad en lo que será la nueva Ley de Educación. La Comisión de Educación integrada por los Legisladores Heriberto Lugo Contreras (PRD), Wilfrido Lázaro Medina (PRI), Raúl Morón Orozco (PRD); Lourdes Esperanza Torres Vargas (PAN) y Juan Manuel Macedo Negrete (PANAL), se reunieron para establecer la ruta crítica que les permita dictaminar la iniciativa de ley en la materia, la cual está prácticamente terminada.

Del Editor

El silencio de los inocentes

El nuevo escándalo post mortem en que se ve envuelto el nombre de Marcial Maciel, fundador de los *Legionarios de Cristo*, pone el dedo en la llaga acerca del problema, grave problema que representan los sacerdotes pedófilos e invita a retomar el tema del celibato eclesiástico, como elemento catalizador de estas conductas sexuales. Y es que bajo el manto protector del silencio de las víctimas, un número indeterminado de casos similares permanecen ocultos para constituir una cifra negra, tan negra como la conciencia de quienes protegen a los que vulneran el tesoro más preciado de toda sociedad que se presuma civilizada, los niños.

El alto clero se rasga las vestiduras ante la autorización que ahora da la ley a los habitantes del Distrito Federal, para que las parejas gay puedan contraer matrimonio, pero esas mismas vestiduras permanecen incólumes ante la grave realidad de las víctimas de pedofilia.

Algo se tiene que hacer para que sean escuchadas las voces de tantos que han sido víctimas de pedofilia, pero algo más importante: debe modificarse el Código Civil, para que las víctimas de estos ataques puedan recibir una compensación económica seria, como ha ocurrido recientemente en Irlanda.

Pero además, esa compensación deberá ser exigida a la iglesia bajo cuyo manto se cobijan los delincuentes, sólo así, la institución como tal, buscará una salida a un problema, cuando éste se convierta en una merma a sus abundantes ganancias.

No basta con que la iglesia pida perdón, es necesario que saque algunas cantidades del Banco Ambrosiano para pagar lo que hacen sus sacerdotes, al margen de que éstos puedan ser encarcelados por sus delitos.

De acuerdo con nuestro marco jurídico, la responsabilidad civil debe ser absorbida por la institución a la que pertenecen los sacerdotes.

Muchas voces inocentes permanecen calladas por diversas razones, pero la más importante es la enajenación de que fueron objeto y que les hace creer que sería un grave pecado atacar a la Santa Iglesia.

Por desgracia, el nuestro es un pueblo sojuzgado por quienes debieran conducirlo por el camino de la armonía espiritual.

Contenido

El matrimonio gay: derecho vs. segregación **Pág. 2**
Ángel Alvarado Raya

El Matrimonio **Pág. 6**
Osvaldo Ponce

Comentarios Constitucionales **Pág. 7**
Eduardo Murillo Gil

Rebatinga
Malinchismo exacerbado **Pag. 9**
Efraín del Castillo

Mensaje del Lic. Jaime Darío Oseguera, durante la ceremonia de aniversario de la Bandera Nacional. **Pag. 10**

Recortes **Pág. 12**
Isauro Gutiérrez Hernández

Sócrates **Pag. 14**
Pablo Manuel Ramos Vallejo

Discriminación **Pag. 17**
Luis Enrique Mendoza De Los Santos

Mal trabajo–Seccion XVIII **Pag. 19**
Cuauhtémoc Barajas Rodríguez

Todos los actores somos perdedores **Pag. 21**
Héctor Guzmán Nava

Tres Puntos y Aparte **Pag. 23**
Juan Carlos Arvide

Directorio

Crisol de Ideas se publica cada 15 días. Oficinas: calle Gertrudis Bocanegra Nº 684, Colonia Cuauhtémoc (centro). C.P. 58020, Morelia, Mich. Impresa en Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos deAutor de la Secretaría de Educación Pública, enTrámite.

Director:
Lic. Isauro Gutiérrez Hernández.
Celular: 44 33 25 17 43.

Coordinador de Corresponsales:
Profr. Érick Sandro Escobar Chávez

Corresponsal en Uruapan:
Miguel Campos Cruz.

Corresponsal en La Piedad:
Profr. Ángel Alvarado Raya.

Corresponsal en Colima:
Mtro. José Luis Márquez Figueroa

Corresponsal en Monterrey:
Iván Garza

Corresponsal en Tepic:
Arq. Salvador Treviño Hernandez

Corresponsal en San Diego California, U.S.A.:
Roy L. Youngblood, PM

El matrimonio gay: derecho vs. segregación

Ángel Alvarado Raya

"El matrimonio es tratar de solucionar entre los dos, problemas que, nunca se hubieran solucionado al estar solo.

El matrimonio entre personas del mismo sexo (también llamado matrimonio homosexual o matrimonio gay) es el reconocimiento social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo, con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distinto sexo. El matrimonio entre personas del mismo sexo —en los países en que se ha aprobado hasta ahora— se ha establecido legalmente mediante la extensión de la institución ya existente del matrimonio a aquellos formados por personas del mismo sexo. Se mantienen la naturaleza, los requisitos y los efectos que el ordenamiento jurídico venía reconociendo previamente a los matrimonios.

Junto a la institución del matrimonio, y como alternativa o, en ocasiones, superponiéndose a la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo, existen instituciones civiles adicionales, muy diferentes en cada país y comunidad, con denominaciones distintas como «parejas de hecho» o «uniones civiles» (entre otras denominaciones), cada cual de una naturaleza, requisitos, según la realidad social, histórica, sociológica, jurídica y aun política de cada sociedad. Estas instituciones son consideradas por los movimientos LGBT (siglas que designan colectivamente a las lesbianas, los gays, los bisexuales y las personas transgénero) como instituciones que en muchos casos son criticadas por fomentar la discriminación.

El apoyo al matrimonio homosexual liberalmente se basa en que se considera como un tema de derechos humanos universales, en preocupaciones de salud física y mental, igualdad bajo la ley,[ ] y el objetivo de normalizar las relaciones LGBT.

Por contra, la oposición al matrimonio homosexual surge de un rechazo al uso de la palabra «matrimonio» aplicado a parejas del mismo sexo, o de objeciones sobre el estatus legal y social del propio matrimonio aplicado a cualquier terminología. Otras razones señaladas incluyen las consecuencias sociales directas e indirectas de los matrimonios entre personas del mismo sexo, preocupación ante la posibilidad de que las parejas homosexuales críen hijos, argumentos religiosos, y tradición. Muchos de los que apoyan el matrimonio homosexual atribuyen el rechazo a la homofobia o al heterosexismo, y establecen comparaciones entre las prohibiciones al matrimonio homosexual y las antiguas prohibiciones al matrimonio interracial.

Historia

En la Europa clásica existen varios antecedentes históricos de matrimonios entre personas del mismo sexo. Algunas de las antiguas sociedades griegas y romanas toleraban, e incluso celebraban las relaciones entre personas del mismo sexo, como ejemplo tenemos la unión del Emperador Adriano con Antinoo, o dos uniones del Emperador Nerón, o la unión del Emperador Heliogábalo. El código teodosiano pasado en el año 342 también hacia referencias al matrimonio entre personas del mismo sexo.

En la Europa medieval, las relaciones homosexuales estaban mucho menos aceptadas que en el mundo clásico. Sin embargo, como el amor cortés que un caballero sentía por su señora, la amistad profunda y apasionada entre personas del mismo sexo era no sólo posible sino celebrada. El amor en tales relaciones se ha asumido tradicionalmente como platónico; aunque los eruditos modernos cuestionan esta interpretación. En las ruinas de una iglesia Dominica en Estambul, fueron encontrados los sepulcros de dos caballeros de la Cámara Real de Richard II, sir William Neville y sir John Clanvowe, quienes murieron en octubre de 1391. En ellos era posible apreciar a cada uno de sus escudos con insignias de armas idénticas, lado a lado, es decir, como una pareja casada. Así, el compañerismo y la unión formal asociados a la unión están presentes.

El historiador norteamericano John Boswell ha encontrado documentos que podrían indicar que la iglesia ortodoxa practicaba bodas entre hombres hasta la Alta Edad Media. Las uniones se hacían con el rito de adelphopoiesis, en griego, literalmente «hacer hermanos». Otros historiadores no aceptan esta interpretación sexual del rito, y lo interpretan en cambio como una «adopción entre hermanos» o «hermanos de sangre».

El historiador Alan Bray en su libro Friends insiste que estos sacramentos no tenían connotación sexual pero en otro libro llamado Same Sex Unions & The Churches of Europe, Edouard de Santerre expone el punto de vista que los homosexuales de la época serían los primeros en suscribir a estos sacramentos, ya que era una forma de oficializar sus relaciones e incluso garantizar derechos de herencia.

En la China antigua, especialmente en la provincia meridional de Fujian, el sexo entre hombres era permitido de forma

común, los hombres se unían a jóvenes en ceremonias grandiosas. Las uniones durarían un número limitado de años, al cabo de los cuales el más viejo ayudaría al más joven a elegir a una esposa y crear una familia.

Se tienen referencias sobre uniones homosexuales en Norteamérica. Por ejemplo, entre las sociedades americanas nativas, han tomado la forma de relaciones con personas de dos-espíritus. En ellas un hombre de la tribu, que de joven demostraba características del género femenino, asumía las obligaciones de este género con todas sus responsabilidades. Este hombre era considerado parte de una tercera sexualidad, ni hombre, ni mujer, y tratado como esposa por el hombre en la tribu que elegía unirse a él en una ceremonia similar a las uniones heterosexuales celebradas en estas tribus. Las personas dos-espíritus también eran respetadas como chamanes místicos. Con la expansión de las religiones monoteístas el concepto matrimonial entre personas del mismo sexo desapareció en el siglo XIX y principios del siglo XX.

Las uniones homosexuales son muy antiguas, pero la generalización de un movimiento organizado con objetivo de buscar un reconocimiento legal surge a fines del siglo XX.

En los Estados Unidos, durante el siglo XIX, existía el reconocimiento a la unión de dos mujeres que hacían un acuerdo de cohabitación, designada como «Boston Marriage»; en el cual, sin embargo, las actividades sexuales probablemente no eran parte de la relación. En esta época no se conocen rastros de uniones entre personas del mismo sexo según el concepto propio del siglo XIX y principios del XX equiparables al matrimonio heterosexual de universal vigencia entonces en Occidente.

A partir del siglo XX, y especialmente tras la revolución sexual, la usual definición de matrimonio empezó a ser interpretada por algunos grupos sociales en su vertiente laica: como la suscripción a un contrato jurídico representante de la relación y convivencia de pareja, basada en el afecto y un proyecto de vida en común, cuando la pareja desea comunicar formalmente sus preferencias ante el resto de los miembros de su comunidad, adquiriendo los derechos y deberes pertinentes a la formulación jurídica vigente. Bajo esa reconceptualización del matrimonio, la idea de la unión homosexual estable encaja en la definición del siglo XX en la cual los dos contratantes tienen iguales derechos y deberes.

Controversia

El matrimonio entre personas del mismo sexo otorga a los cónyuges, y a las familias que éstos forman, la igualdad plena de derechos y obligaciones a las que emanan del matrimonio convencional o entre personas de distinto sexo, con el objeto de permitir la constitución de uniones y familias homoparentales estables, y de eliminar toda forma de discriminación y prejuicio hacia los homosexuales.

El fundamento antidiscriminatorio es disputado por quienes consideran que la unión de un hombre y una mujer tiene una especificidad reproductiva de tal importancia que justifica reser-

Optica morelos

CON LABORATORIO PROPIO

Eduardo Ruiz 436-A
Tel.3 13 26 74
Morelia, Mich.

Examen de la Vista
!!Gratis¡¡

Trabajos Urgentes
Adaptación Completa

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

var el concepto de la institución matrimonial para el tipo de unión heterosexual exclusivamente, aunque la institución matrimonial siga siendo aplicada para parejas heterosexuales pero estériles, por edad o condición.

Quienes abogan por la equiparación completa y en todos sus efectos del estatus de la pareja formada por dos mujeres o dos hombres al de la pareja formada por un hombre y una mujer, hacen hincapié en las características comunes entre ambas, entre las que destacan entre otras, la convivencia y el afecto entre las partes; la existencia de un proyecto de vida en común; el deseo de la pareja de formalizar su estatus jurídico y de comunicarlo al resto de la sociedad; y la importancia de proteger a cada miembro de la pareja y a sus hijos en caso de separación o en caso de disolución del matrimonio por divorcio o muerte.

La Iglesia Católica, en tanto, se basa en las diferencias entre ambas parejas, entre las que señalan la imposibilidad biológica de que ambos cónyuges tengan una descendencia biológica común; El niño también se vería afectado por la ausencia del padre o madre de los matrimonios convencionales, por divorcio, abandono de hogar, malos tratos e infidelidad, y, por último, el consenso existente entre las principales religiones acerca del componente heterosexual del matrimonio. Cabe destacar la disidencia de la Iglesia Luterana Sueca que, además de tener una obispo lesbiana como cabeza, acepta en matrimonio homosexual de sus fieles.

Antecedentes en México DF

En el 2006, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la llamada Ley de Sociedad en Convivencia, que le dio marco legal mediante un contrato privado a las parejas que viven bajo un mismo techo, y les otorgo ciertos derechos, como pensión alimenticia.

La nueva reforma le da a la pareja homosexual derechos como el de la herencia, la unión patrimonial para obtener créditos bancarios y la posibilidad de recibir los beneficios del seguro social, entre otros.

«Ahora se permite la adopción, se permite también que compartamos derechos sociales, que pidamos un crédito juntos como pareja», agregó.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el lunes 21 de diciembre del 2009, él matrimonio entre homosexuales que otorga los mismos derechos que la unión entre personas de diferente sexo, incluyendo la adopción de niños.

La capital mexicana puede convertirse en la primera ciudad de América Latina que modifica sus leyes para permitir el matrimonio homosexual, según legisladores locales.

Con 39 votos a favor y 20 en contra, la iniciativa, rechazada por la Iglesia católica, fue aprobada tras un encendido debate por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde la izquierda es mayoría.

Pero inmediatamente las manos de Felipe Calderón se entremetieron dando por resultado una controversia constitucional presentada por la PGR ante la Corte contra la ley que, permite los matrimonios entre personas del mismo sexo,

"La Constitución de la República habla explícitamente del matrimonio entre hombre y mujer y ahí simplemente hay un debate legal que tiene que ser resuelto por la Corte, no tiene ninguna intencionalidad política, ni parte de ningún prejuicio", afirmó.

En días pasados en conferencia de prensa en el Club de Periodistas de Tokio, el presidente Calderón dijo que la PGR tiene la tarea de revisar que toda ley que se apruebe esté apegada a la Constitución y recordó que año con año se presentan decenas de controversias constitucionales, "donde hay una duda razonable sobre la constitucionalidad de una disposición con el legislativo local".

El Presidente aseguró que respeta "plenamente las preferencias sexuales de cualquier persona o las parejas integradas por personas del mismo sexo" y dijo desconocer las declaraciones del jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, en el sentido de que la controversia contra la legislación que permite en la Ciudad de México las bodas gay y la posibilidad de que esas parejas puedan adoptar un hijo, tiene tintes ideológicos.

Recordó que su gobierno mantiene una actitud de colaboración y respeto ante cualquier gobierno local y, en el caso del Distrito Federal, "trabajamos juntos en los temas que más le preocupan a la ciudadanía, trátese de la seguridad de la Ciudad de México o trátese de la infraestructura".

Para esto Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal, respondió al presidente Felipe Calderón que es inútil

Consultorio médico de ultrasonido

Dr. José Brett García

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.
Miembro activo del Colegio de Médicos de Michoacán A.C.

ULTRASONIDO DE:

- **HÍGADO, VESÍCULA**
- **RIÑONES, VEJIGA** (placa postmicción)
- **ÚTERO Y OVARIOS**
- **EMBARAZO**

A SÓLO $ 250.00
CON SU ULTRASONIDO DE EMBARAZO: GRABACIÓN DE SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!

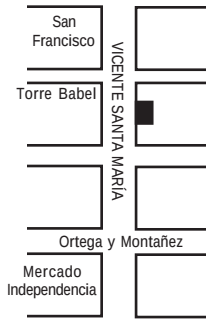

Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A
Colonia Centro. Morelia, Mich.
Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

HORARIO: DE LUNES A VIERNES
DE 8:30 A 2:00 P.M.

negar que tenga una intervención directa en la acción de inconstitucionalidad presentada por la PGR contra los matrimonios gay y la posibilidad de que adopten.

El mandatario local dijo que el documento presentado por el titular de la PGR, Arturo Chávez, ante la Corte no tiene ningún fundamento legal, por lo que confió en que su administración ganará.

"Es tan obvio, que yo lo que diría es que es evidente que sí hay una intervención, esperamos que la Corte resuelva protegiendo los derechos que la ley consagra, ésa será la posición del gobierno de la ciudad, pero negar que hay una intervención directa me parece inútil", expresó.

A pregunta expresa sobre si ésta es una batalla perdida, señaló: "Pienso que no tienen una fundamentación y que sería muy inusual que la Corte diera una resolución contra los derechos de personas, por consiguiente estoy confiado en que saldrá adelante el proceso".

El jueves pasado, un día después de que la PGR presentó la acción de inconstitucionalidad ante la Corte, Ebrard afirmó que éste es un "grave error" pues sólo se busca limitar los derechos de las personas. Además, consideró que no le corresponde al Ejecutivo federal decidir sobre las leyes del Distrito Federal.

La consejera jurídica del Distrito Federal, Leticia Bonifaz, confió en que el debate se base únicamente en cuestiones jurídicas, alejadas de la política, "esperamos que las declaraciones del presidente Felipe Calderón no incidan en el recurso de inconstitucionalidad, mantendremos alejado el debate de asuntos políticos y religiosos. Nuestros argumentos son jurídicos, esperamos que el debate así lo sea", expresó.

Es incorrecto que la iglesia católica siga entrometiéndose en asuntos de exclusiva competencia del estado, utilizando a sus esbirros del partido conservador en el poder; Urge adicionar al artículo 40 de nuestra carta magna, la palabra "laica" para quedar de la siguiente forma:

«Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en República representativa, democrática y laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de la ley fundamental», sería la redacción final de la reforma que ha sido bandera de grupos liberales por mucho tiempo, para reforzar el estado laico de nuestra constitución.

Es tiempo de que los distintos partidos políticos de trascendencia liberal de nuestro país opongan un gran bloque a las ideas retrogradas y falsas del ala conservadora.

Fuentes consultadas:

www.elpais.com/articulo/.../Matrimonio/gay/Mexico
<http://es.wikipedia.org/wiki/_http://www.milenio.com/node/373722matrimonio_entre_personas_del_mismo_sexo>
http://www.milenio.com/node/370959
www.publiboda.com/bodas_gay/paises/index.html
www.exonline.com.mx/diario/...matrimonios_gay/830411 -

¡¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!

Costilla de Res

Un lugar para disfrutar con tu familia

La Tampiqueña

Sopa Tarasca

Crazy Burguer

Tacos

Ven a comer con nosotros

Enchiladas Tradicionales

Manuel Muñiz Nº 565 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

El Matrimonio

Osvaldo Ponce

El matrimonio últimamente para algunas personas es algo innecesario y absurdo porque es mucha responsabilidad, para otras es la mejor opción, porque se puede estar con la persona amada la mayor parte del tiempo.

El matrimonio ha existido desde tiempos inmemorables, históricamente se cree que las personas en inicios de los tiempos comenzaron a vivir en tribus y no existía como tal la pareja, sino que eran uno para todos y todos para uno, es decir, cada integrante vivía para su grupo, lo que realizaba era para sostener el bien común, tenían múltiples parejas, por esa y otras razones se asociaban.

Con el tiempo las cosas fueron cambiando y podían haber parejas o familias dentro de las ya mencionadas tribus, pero éstos debían ser integrantes de esta, posteriormente comenzaron a aceptar a individuos de otras agrupaciones y con ello había una asociación, así se piensa que nacieron los primeros pueblos y ciudades.

Después se originó el matrimonio, había culturas que aceptaban la poligamia, otras que preferían la monogamia, otras como Grecia y Roma donde los hombres podía casarse con mujeres y, además, tener otra pareja de su mismo sexo (en las clases altas), la clase guerrera de algunos pueblos era homosexual, ya que así, no tendrían preocupaciones por su familia y lucharían codo a codo.

También en Roma se creo el concepto de figura acorazonada, anillo de matrimonio, tomar el apellido del esposo, etc...

Pero, ¿Qué es el tan mencionado matrimonio?, el Código Civil del Estado de Michoacán en su artículo 123 lo define como: El matrimonio es la unión legítima de un hombre y una mujer para procurar su ayuda mutua, guardase fidelidad, perpetuar la especie y crear entre ellos una comunidad de vida permanente.

Por lo tanto, se puede decir que el matrimonio entre personas del mismo sexo es ilegal, pero como se ha visto en los últimos años que personas en conjunto tratan de cambiar las cosas, pretendiendo que sus derechos y libertades sean respetados, de tal forma que les permitan unirse en matrimonio. De igual manera existen personas que protestan en contra de los primeros, especialmente los cristianos.

Muchas personas nos preguntamos ¿En qué consta el matrimonio gay? y si ¿es Legal?, pues de nuevo wikipedia contesta, “El matrimonio entre personas del mismo sexo (también llamado matrimonio homosexual o matrimonio gay) es el reconocimiento social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo, con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distinto sexo”.

El matrimonio entre personas del mismo sexo —en los países en que se ha aprobado hasta ahora— se ha establecido legalmente mediante la extensión de la institución ya existente del matrimonio hacia aquellos formados por personas del mismo sexo. Se mantienen la naturaleza, los requisitos y los efectos que el ordenamiento jurídico venía reconociendo previamente a los matrimonios.

Junto a la institución del matrimonio, y como alternativa o, en ocasiones, superponiéndose a la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo, existen instituciones civiles adicionales, muy diferentes en cada país y comunidad, con denominaciones distintas como «parejas de hecho», «uniones civiles» o «concubinatos» (entre otras denominaciones), cada cual de una naturaleza, requisitos y efectos *ad hoc*, según la realidad social, histórica, sociológica, jurídica y aun política de cada sociedad. Estas instituciones son consideradas por los movimientos LGBT como instituciones apartheid y en muchos casos son criticadas por fomentar la discriminación.

En países primer mundistas comenzaron con esta clase de protestas y defensas de estos casos, pero, ¿Cómo repercute en México?, ¿Nos afecta?, ¿Son malas estas personas?, para responder este cuestionamiento de nuevo el Internet es la respuesta:

El matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en el Distrito Federal de México tras haber sido aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 21 de diciembre de 2009, aprobada por el jefe de gobierno, y publicada el 29 de diciembre de 2009. Entrará en vigor 45 días después, en marzo de 2010. La *Ley de Sociedades de Convivencia* ha sido legal en la ciudad desde 2006, ofreciendo ciertos derechos equiparables al matrimonio. La ciudad de México se convirtió en la decimocuarta jurisdicción del mundo que legaliza los matrimonios homosexuales (tras los Países Bajos, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia y seis estados de EEUU), y la primera de América Latina.

Anteriormente solo existía la Sociedad de Convivencia y ¿En qué consiste ésta? La llamada Ley de Sociedad de Convivencia es un ordenamiento aprobado el día 9 de noviembre del 2006 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la ciudad de México. Los lineamientos para su aplicación se publicaron el 5 de marzo del 2007. Da reconocimiento legal a aquellos hogares formados por personas sin parentesco consanguíneo o por afinidad. La ley contempla y determina ciertos derechos y obligaciones para los miembros de la *sociedad de convivencia*, de los que carecían muchas familias antes de la creación de esta ley. Entre otros, se definió en ella el derecho a heredar (la sucesión legítima intestamentaria), a la subrogación del arrendamiento, a recibir alimentos en caso de necesidad y a la tutela legítima —en casi todo México sólo gozan de estos derechos los ascendientes, descendientes o el cónyuge legal de una persona. Gracias a esta nueva ley, se pueden registrar sociedades de convivencia en el

Distrito Federal a partir del día 16 de marzo del 2007.

En realidad esto no nos debe afectar si estamos bien definidos en cuanto a nuestra sexualidad, no hay que temerle al cambio, no son personas desquiciadas, ni nada por el estilo, solo quieren que sus derechos sean respetados. Lo que es más factible sería sólo darle tiempo a todo esto y esperar a que la sociedad lo asimile, ya que en México reina el machismo en pleno siglo 21, ahora los legisladores nos sorprenden con que no sólo se pueden casar personas del mismo sexo, sino que, también pueden adoptar niños para formar su familia.

Pienso que es muy pronto para esto último, no nos dejan asimilar aún lo del nuevo matrimonio cuando nos arrojan la noticia de que adopten, cuando es tan difícil para una pareja tradicional el realizar este tipo de trámite, luego de que ponen tantas trabas y demás. Muchas personas no están de acuerdo con ello y se quejan porque es mal visto. Pero, desde otro punto de vista no todos creen en el matrimonio, y últimamente menos, ya que, abundan los divorcios, pensando también en las personas que no saben lo que quieren, que están atraídos por alguien de su sexo, piensan que ya son homosexuales y no es así, luego por ese motivo se separan. Además de cómo lo decía en un principio no a todos nos gusta tomar responsabilidades y cargar con una pareja hasta que la muerte nos separe, está de pensarse y de saber sí es lo que deseamos con nuestra vida.

Comentarios Constitucionales

(Segunda Parte)

Eduardo Murillo Gil

Durante siglos, el capricho del gobernante fue la medida de las molestias causadas a los particulares. En otras épocas, bastaba la simple orden verbal de alguna autoridad para perturbar e incluso encarcelar a las personas, sin existir ningún motivo fundado. Los atentados a las familias, las violaciones de domicilio, las agresiones a las personas, sin haber una causa legítima, se sucedieron por mucho tiempo. Y tal parece, que en la actualidad seguimos sufriendo en muchas partes de nuestro territorio las mismas causas y molestias, transgrediendo el "Habeas Corpus", misma que es una institución jurídica que garantiza la libertad personal del individuo a fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias.

Es pues así, como el Artículo 16 nos dice: "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento". Fue muy común en otras épocas someter sin mayor dilación al acusado a un jurado popular y ser sentenciado solo por que así se les facilitaba la impartición de justicia. Durante largo tiempo fue costumbre la de forzar e incluso atormentar a los acusados con el fin de obtener su confesión, que se consideraba la "Reina de las Pruebas". También se prohibía que el detenido se comunicara con sus familias o abogados para obtener una declaración que le fuera perjudicial.

De tal manera se debe en esta fracción que disponía que el acusado debiera ser juzgado, ya sea por un jurado popular, integrado por ciudadanos que sepan leer y escribir y sean vecinos del lugar, o bien por un juez. La institución del jurado ha caído en desuso en algunos países, especialmente México, pero la constitución todavía la conserva para ciertos delitos que expresamente señala, con el deseo de que sean miembros del pueblo y no profesionales quienes decidan sobre la suerte de los sometidos a juicio; hoy el Artículo 2º. Constitucional, en la parte final de la fracción VI, nos dice: que dispone que los llamados delitos de prensa y los que atentan contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la nación, deberán ser siempre juzgados por un jurado popular.

Contra lo anterior se alza nuestra constitución; ahora todo delincuente tiene derecho a no declarar, si ello le perjudica, y puede hablar libremente con sus defensores o comunicarse con estos por cualquier medio. La confesión ha dejado de ser la reina de las pruebas para pasar a ocupar un lugar secundario, las pruebas de convicción, especialmente las técnicas, por ejemplo: la pericial, que son las que decidirán al juez en mayor grado a declarar si el sujeto es o no culpable. Están son las leyes fundamentales de la redención del pueblo. Mismas que como base y sustento tienen la necesidad de un conjunto de ciudadanos integrados llamado Cámara de Diputados. Y éstos son electos por mayoría relativa y son aquellos que obtienen el mayor número de votos sufragados a su favor en su distrito.

Para ello se divide el territorio nacional en 300 distritos y se elige a un diputado por cada uno de ellos. ¿Pero? Quién los elige para la curul correspondiente es el partido al que pertenecen. La otra figura la configuran a través del Instituto Federal Electoral. Mas las reformas hechas por Miguel de la Madrid, fue en el sentido de <aumentar> a doscientos el número de diputados electos según el principio de representación proporcional, dizque, para acrecentar las oportunidades de representación de los partidos minoritarios; que entre otras cosas, son sus satélites, y así cubren un pluralismo en la cámara y obtienen el mando por mayoría.

La constitución de 1917 y sus leyes fundamentales deben ser para la redención del pueblo. Mismas leyes que siempre han sido pisoteadas por ese conjunto de ciudadanos Integrados llamado "Congreso de la Unión".

Finalmente: La corrupción, una de las más arraigadas instituciones que se remonta a los años del virreinato, cuando un estado monolítico y acaparador, defensor a ultranza de un régimen de privilegios, proponía la venta de títulos, cargos, puestos,

concesiones, autorizaciones y canonjías de todo tipo a cambio de dinero, horadando de lado a lado, vulgares agujeros al recipiente donde reposan todas las esperanzas nacionales. Jamás, desde ese régimen se trato de educar, concientizar en el conocimiento de lo justo, de la moral en la vida política del país, desapareciendo desde ese entonces la más elemental noción de la vigencia de un estado de derecho.

¿Si los reyes de España, los Virreyes, los Obispos, aristócratas, además de los mas destacados hombres de negocios y militares, no estuvieron sujetos a las leyes durante 300 años de gobierno colonial; porqué razón los presidentes del México Independiente sí iban a someterse al imperio del derecho? Al respecto Francisco Martín Moreno, comenta: ¿No era el caso de una tradición política que ya había adquirido carta de naturalización entre todos nosotros? Los poderes de unos y otros eran igualmente absolutos dentro de la monarquía, que dentro de la constitución federal o de la centralista. Cosa que se sucedió con la Constitucionalista de 1917, pues a ellos ya se les conocía con el mote de: "*Con sus uñas listas*". Y hasta en la actualidad, esta heredad es la ley que ha de aplicarse rigurosamente a los pobres, a los indefensos y, por supuesto, a los pendejos.

Desde ese entonces La Elite Criolla y la Iglesia Católica se oponían invariablemente a las reformas institucionales. Hoy las propiciaron y compraron conciencias para entronizarse de nueva cuenta. El clero intocable disfruta el monopolio educativo, dejado de lado por los diferentes gobiernos sexenales en el país. Es decir, controla el futuro del país y entre sus canonjías domina el mundo financiero. Esto debe llamar poderosamente la atención, ya que el objeto, del clero y el vaticano, así como de vende patrias políticos y santanistas de nuevo cuño, han entronizado la *Conquista de Nueva Cuenta,* pero esta vez, en serio. La conquista de México, país donde existe el fanatismo religioso, por lo cual existe la opinión de ellos, acerca de que esta característica es propensa al fascismo por la inoperancia actual de sus Leyes.

El país ha tenido cinco Constituciones, la primera en 1824 que fue federalista; la segunda en 1836 de carácter centralista, denominada "Bases Orgánicas de la República"; la cuarta en 1857, Constitución Liberal, aunque originalmente suprimió el Senado de la República, hasta su restauración en 1874; y, la quinta de 1917, que ha sido considerada "la primera constitución social del mundo".

De tal manera, el estado moderno, debe de ser Laico y estar libre de toda intromisión eclesiástica o religiosa, en la Constitución de 1857 se plasman la Leyes de Reforma; y Gobiernos sin reelección, los cuales estén comprometidos con la Justicia Social, el bienestar de los campesinos, y la clase laboral, el obrero sin la explotación de *Lideres Charros* o Sindicatos adheridos al gobierno y la protección a las clases medias.

Aunque los mexicanos, vivimos hoy una época de inseguridad social, corrupción en todos los ámbitos de la vida nacional, inequidad social y saqueo de nuestros recursos, y la rapacidad de los gobiernos desde ese entonces emanados de esta Constitución de 1917. Los cuales cuando más les conviene arropan se con ellas. La inoperancia de las reformas a la constitución de 1917 hechas por las diferentes legislaturas del Congreso de la Unión, solo han servido para los fines aviesos ordenados por quienes en turno tienen el sartén por el mango. Y hacen y deshacen sin vergüenza alguna sin que haya quien les reclame o ellos causen Conciencia a la Protesta donde juraron Respetar y Defender La Constitución de la República y sus Leyes que de ella Emanen

Bibliografías Consultadas: don Emilio O. Rabasa y México ante Dios de Francisco Martín Moreno.

ABOGADOS
ASOCIADOS

Severiano Guzmán Arreola
ABOGADO

Avenida Pedregal Nº 297 *altos*
Col. Emiliano Zapata C.P. 58140
Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)

Tel. (443) 3-27-70-76
Cel. 044 44 34 10 94 66
e-mail: sevegus@hotmail.com

Asuntos Civiles, Laborales y Penales

Abogado

Miguel Ángel Torres Reyes

CÉDULA PROFESIONAL: 2364275

Isidro Huarte Nº 981-1
Esq. Laguna de la Magdalena
Col. Ventura Puente
Morelia, Michoacán.

Tel. (443) 3 17 60 77
Cel. 44 33 30 04 80
e-mail:
abogadotorres2000@yahoo.com.mx

Apoya a los productores del campo

TEQUILA
Y
MEZCAL

PARA TUS FIESTAS EN
BOTELLAS Y BARRICAS

LAS PERSONALIZAMOS

TEL. CEL. 44 31 66 20 08

Rebatinga

Malinchismo exacerbado

Efraín del Castillo

Sin saber a ciencia cierta quién es el autor, está circulando en la red un material relativo al Bicentenario, que plasma una serie de conceptos tendientes a provocar a los mexicanos respecto a la validez de las conmemoraciones y festejos que en prácticamente todo el territorio nacional se están organizando con motivo de cumplirse 200 años del inicio de la Guerra de Independencia y 100 del inicio de la Revolución Mexicana.

Independientemente, de la razón o no que asista a quien se tomó el tiempo de preparar esa presentación y aceptando que una parte de los fenómenos sociológicos que tan severamente critica efectivamente ocurren y forman parte de una problemática que aún no hemos podido superar como sociedad, es importante preguntarse si a través de un ejercicio de autodenigración como ése, estamos abonando a mejorar nuestras actitudes y a superar nuestros rezagos históricos. Si recurrimos a la teoría de la programación neurolingüística, que se refiere al efecto producido por la repetición y reiteración de un determinado esquema, conducta o señal, es lógico suponer que este tipo de materiales tiene como propósito el aniquilamiento de lo que resta de identidad nacional en miles de compatriotas, ya de suyo confundidos por el proceso de globalización y quienes tienen un sentido de pertenencia hacia otras sociedades, principalmente la del vecino país del norte.

¿Para qué? ¿De qué nos sirve la machacona exposición de este tipo de anónimos? ¿Acaso esa o esas personas que ni siquiera tienen el valor de dar la cara, son las honrosas excepciones que se han salvado de la mediocridad de los demás? No lo creo. Son ejemplos contemporáneos de los malinchistas de tiempos idos, gracias a los cuales -en diversas etapas históricas- se ha estado perdiendo no sólo parte del territorio nacional, sino de la soberanía, de la identidad y de la unidad de los habitantes de este país. Además, sin empeñarnos, ni obsesionarnos en vivir atados a la historia que tenemos en común, ni a la que aprendimos en las aulas del sistema educativo nacional, como bien lo señalan algunos intelectuales de derecha, es fundamental saber quiénes somos los mexicanos. Posiblemente, quien preparó ese mensaje ni siquiera lo es o ni siquiera se siente como tal, ni nadie lo reconoce de esa forma. En ese contexto, ya se entendería un poco mejor o por lo menos se aceptaría la crítica de una forma más lógica.

Además, buena parte de las actividades que se han estado realizando y muchas otras que aún vendrán, más allá de festejar, están conmemorando los hechos históricos. Es decir, están trayendo a la memoria –sobre todo de quienes ignoran los acontecimientos o ya los olvidaron- los episodios que se vivieron en ambas luchas libertarias y están recreando situaciones para entender tanto en su dimensión histórica como en la humana, las condiciones que se vivían en México y cuál era el perfil de los protagonistas. Incluso, ha sido interesante reflexionar en el nivel de aceptación popular que estos personajes tuvieron. Es decir, Hidalgo y Morelos son quienes gozan de mayor popularidad en la etapa de Independencia, mientras que tanto Zapata como Villa, son quienes logran esa distinción como revolucionarios más identificados con el pueblo. Todo eso no es producto de la casualidad y mucha gente no lo conoce o no lo recuerda, por lo cual es sano y pertinente que haya un proceso de reflexión que permita refrescar las ideas y renovar los propósitos, sobre todo ante circunstancias que a diario nos acechan como nación.

En ese sentido, justamente es muy conveniente que analicemos lo que hemos hecho bien y en qué estamos fallando como sociedad, para ver si podemos contar con la capacidad de arreglarlo. Pero partir de un análisis sesgado de las cosas y despreciar lo que nos ha resultado favorable, pareciera no ser una buena opción. De entrada al empezar esta entrega, se aceptó que en parte hay razón para estar inconformes, pero lo que no es aceptable, es señalar que todo en este país está mal. Más allá de los aspectos de paisaje al que irremisiblemente vuelven los ojos quienes se preguntan por el estado de este país, lo fundamental es saber cómo estamos quienes habitamos sobre este suelo, cuál es nuestra calidad de vida, qué costumbres tenemos, qué avances sociales hemos logrado desde hace 200 años, qué valores nos mantienen unidos como sociedad nacional y si existen condiciones para seguir juntos hacia el futuro.

Despacho Jurídico

Lic. José Antonio Lemus Mejía

Rayón N° 589
Morelia, Mich.

Teléfono:
3-12-35-89

Mensaje del **Lic. Jaime Darío Oseguera Méndez,** durante la ceremonia de aniversario de la Bandera Nacional.

Tenencia Morelos, Morelia, Michoacán, 24 de febrero del 2010

Inicio con una pregunta:

¿En que momento nace la patria? ¿Cuál es el instante o hecho específico en que se crea una nación?

No son estas preguntas inútiles en el contexto de la convocatoria que hoy nos congrega para celebrar un aniversario más del Plan de Iguala y con ello el día de la Bandera Nacional.

Celebramos hoy con el mayor orgullo, el día de la adopción de la primera bandera de la entonces nueva nación mexicana, hecho por demás significativo en la construcción de nuestra identidad.

Volvemos a la pregunta:

¿Cual es el instante preciso en el que surge una nación?

Los contractualistas, mentes lúcidas y de inteligencia superior, siguiendo las enseñanzas de Hobbes y Rousseau dicen que es por decreto, cuando se firma el acta de nacimiento del estado.

La ley, su espíritu, el contrato social, es el acto solemne que legitima la creación nacional.

El contrato funda la patria, porque sin aquel, ésta no existe. Ahí se deposita la soberana voluntad del pueblo; se crean derechos, obligaciones y se justifica el compromiso del estado, para proteger y promover el bienestar de los ciudadanos.

Por su parte, una variante de los naturalistas, argumentan que la nación es la extensión del orden natural. Las reglas de la naturaleza que se formalizan a través de las convenciones humanas. Las leyes, resultan así, meros formalismos que no se oponen a la lógica natural o divina; antes bien, la refuerzan dando sentido y precisión a su existencia.

Otros más atrevidos, piensan que la nación es un invento y que sólo existe como un instrumento de dominación, para saciar los intereses de pocos. Para esta versión del pensamiento social, es solo un medio para ejercer la autoridad y el poder despótico sobre el pueblo.

Nación y estado, por definición diferentes, han sido uno e indivisible en nuestro contexto histórico. A su vez, ambos corresponden con nuestra noción de patria.

Cualquiera que sea la interpretación sobre su naturaleza, hay una versión común: la patria es el resumen de identidades. Es el espacio común que nos permite sentido de pertenencia.

Es nuestro espejo de significados, signos, formas, lenguaje. La patria es el concentrado de los esfuerzos colectivos; es destino y referencia.

Su existencia no es casual ni arbitraria. Ya sea por contrato, como extensión del orden natural o como mecanismo de dominación, la patria, nuestra esencia nacional, es un proceso de largo aliento. No se decreta; se construye.

En el trasiego de esa edificación, hay signos específicos que le dan poder a la idea de patria: Tal vez el más importante, el manto que cubre a las partes como un todo; el ecualizador de lo heterogéneo, es sin duda la Bandera.

Símbolo de identidad por excelencia, la bandera no nos permite el extravío. Al contrario, nos circunscribe a una historia común. Con mitos y realidades, pero nuestra.

Por eso rendimos hoy homenaje, más que al objeto, a su contenido y a la primer manifestación de la nación mexicana: La bandera del ejército trigarante.

Cansados de una década de muerte y desamparo; entre la guerra y la destrucción, yendo y viniendo entre derrotas verdaderas y triunfos ficticios, los realistas y los revolucionarios sellan con un abrazo el destino final de la Independencia a través del Plan de Iguala un 24 de febrero de 1821.

Ahí, en el Plan de Iguala, es donde se instituye la primera bandera de la nación independiente; es el estandarte de la unión, la marca de la concordia. Fue un pacto de unidad que permitió el nacimiento de un nuevo país, de un sistema político y de un estado diferente. Su sello distintivo fue la bandera trigarante.

Un pacto de hombres que estuvieron a la altura de su tiempo y supieron comprender su papel en el proceso histórico de la independencia. Al superar sus deficiencias personales, pusieron por delante el proyecto antes que sus ímpetus o pasiones.

Fertilizaron la tierra con su idea y su sangre.

Tres valores esenciales fueron los que se plasmaron en los colores de la bandera: religión, unión e independencia.

Hoy que me han dado la invaluable oportunidad de compartir estas reflexiones con todos ustedes, me he de referir a dos de ellos, la independencia y la unión, así como a un tercero que desde mi punto de vista, será fundamental en la definición de la nación que seremos a lo largo de este Siglo XXI: la educación.

Independencia. Doscientos años después del 1810, en este año del bicentenario, tenemos la obligación de cuestionarnos el sentido de nuestra independencia.

En el mundo global, México no es un país que dependa de sus propias decisiones. Seguimos estando atados en extremo a los vaivenes del capital financiero trasnacional y a su lógica especulativa, a sus efectos perversos.

No producimos tecnología, dependemos en exceso del petróleo y las remesas de nuestros paisanos.

Nos hace falta dar pasos definitivos para una independencia económica real, para ser los arquitectos de nuestro propio destino.

Somos independientes en lo político pero ni siquiera nos acercamos a ser autosuficientes en algunos aspectos económicos básicos. Nos falta independencia económica si aspiramos a darle un sentido positivo a nuestra independencia política.

No obstante lo anterior, hoy saludamos la creación hace un par de días, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que

sin duda marca la vigencia del sueño latinoamericano como una realidad económica y política más que como un motivo de loas y discursos.

Unión. El segundo elemento que nos hereda la versión trigarante de nuestra bandera original es la unión.

Iturbide y Guerrero y con ellos sus ejércitos, se unen en torno a proyectos, no a personas. Renuncian a su interés personal para convertirse en actores del proceso político.

Hoy faltan estadistas de esa talla. Nuestra bandera requiere astas más grandes. Salgamos de las discusiones de coyuntura, identifiquemos las prioridades del país y pongamos a trabajar a cada quien en su trinchera: el político en su función pública, los maestros en las aulas, los jueces en la judicatura, los estudiantes en las escuelas: todos construyendo un México ansioso de escapar de una existencia sórdida.

De que nos sirve estar unidos en el agravio que provoca la delincuencia organizada. No queremos la unidad en la miseria.

Educación.- La gran tragedia de la cultura, es la transformación de los medios en fines. Con un estado laico por determinación mayoritaria y conveniencia histórica, otro valor que nos debe unir es la educación.

Mientras no haya una reforma de fondo al sistema educativo, no tenemos futuro promisorio posible.

Antes que la reforma política o fiscal; primero que la reforma energética, laboral o penal tenemos que pensar en una gran reforma del sistema educativo.

Hagámoslo sin demora, discutamos todas nuestras opciones, excepto la de permanecer pasivos, contemplando los despojos de nuestro deterioro.

La educación ha dejado de ser el motor primario de la movilidad social.

El sistema educativo, fue durante muchas décadas el mecanismo que homogeneizaba nuestras diferencias. Hoy, por la manera como funciona, es un mecanismo de exclusión, diferenciación y estratificación social. Exactamente lo contrario del objetivo que debe tener la educación democrática y popular.

Amigas y amigos:

Somos un pueblo ritual, definía Octavio Paz, por eso nos congregamos a exaltar las virtudes de nuestro trayecto histórico. De eso están hechos los países, de su memoria colectiva.

Los herederos de lo que planteó el Plan de Iguala estamos aquí, los mexicanos, en el aniversario de importantes gestas heroicas.

Este año del bicentenario que celebramos con orgullo lo que es México, su grandeza territorial; la bondad y creatividad de su gente; los inmensos recursos naturales que poseemos y, principalmente la grandeza de este noble pueblo, deben ser acicate para el avance de nuestro sistema educativo, para mayores inversiones en ciencia y tecnología, para desarrollar nuestras capacidades y habilidades, de otra manera nunca seremos realmente independientes. Vivimos una época controvertida. Los fines del estado nacional se trasmutaron y hoy parece más determinado a defenderse a sí mismo que a su población.

Muchos ciudadanos hoy nos sentimos en la absoluta indefensión. Por eso hay que extender un especial reconocimiento al ejército, que ha dado la cara en momentos difíciles para el país. Esperamos que sea temporal su presencia en el frente de la batalla más difícil, la batalla por recuperar a México de las garras del vicio y la ignorancia.

Casi doscientos años después de lo que conocemos como la culminación de la independencia, ésta sigue siendo una utopía. Hoy no estamos sometidos a una corona, pero no somos menos esclavos de la pobreza, la ignorancia, la desigualdad.

México afortunadamente es más grande que sus propios problemas

Nuestra tarea es recuperarnos de la crisis de confianza, para que el ciudadano no burle al fisco, la autoridad no pida mordida, los kilos en el mercado sean de mil gramos y no tengamos dudas del despachador de gasolina. Recuperemos la confianza en que se puede vivir sin timar, ni extorsionar, ni corromper.

Salgamos de la mediocridad y del marasmo que implica nuestra incapacidad de hacer, de producir, de transformar, sin esperar que todo, lo bueno y lo malo, siempre venga del gobierno.

Por otro lado, gobernar debe ser el ejercicio de la tolerancia, creatividad, respeto, capacidad de transformación; prudencia y diligencia.

No hacen falta nuevas leyes, sino obedecer las que tenemos;

No hacen falta menos diputados, sino que trabajen los que tenemos;

No hacen falta más aulas, sino que se abran las que ya existen;

No hace falta reelección, sino eficiencia.

Que cada quien trabaje en su lugar.

Tenemos que adherirnos a principios, más que a personas o imágenes Eso representa la bandera nacional, el principio de unidad útil, debemos decir, de unión necesaria.

La coyuntura nos obliga a tener un sentido mas profundo de la realidad para transformarla para cambiar, no para que todo siga igual. Hagámoslo todos y ahora. Es nuestra responsabilidad.

Que no se instale la mentira o el engaño como el mecanismo por excelencia para el trabajo político. Hay que volver a las ideas, creer en su fuerza, como las de aquellos que pusieron su vida en el empeño por construir una patria. En esencia, los hombres de la independencia, tuvieron una idea, un programa político y vivieron para hacerlo realidad. Estemos a la altura de su esfuerzo.

No queremos vivir de pequeños pedazos de México construidos por minorías. Que no se confundan los analistas, tenemos dificultades pero no estamos aniquilados.

El país está por encima de todos. Podemos salir adelante.

Termino con un fragmento de Pellicer que nos enseñó Beatríz Paredes al contestar un informe de gobierno el no muy lejano año 2001.

Cito al poeta:

La patria necesita aquellos hombres
que le hagan ver la tarde sin tristeza.
Hay tanto y lo que hay es para pocos.
Se olvida que la patria es para todos.
Si el genio y la belleza entre nosotros
fue tanto y natural,
que el recuerdo del hombre de otros días
nos comprometa para se mejores.
La patria debe ser nuestra alegría
y no nuestra vergüenza por culpa de nosotros.
Es difícil ser buenos.
Hay que ser héroes de nosotros mismos.

Recortes

Isauro Gutiérrez Hernández

Arrancó la competencia

Durante la historia política reciente de Michoacán, la costumbre ha sido que al iniciar el penúltimo año de gobierno, siempre arranca también la carrera por la sucesión gubernamental, así que no hay nada nuevo bajo el sol, quizá la única diferencia sea que en esta ocasión, el actual gobernador **Leonel Godoy Rangel** tiene apenas dos años en el poder y ya debe enfrentar la concerniente disminución de fuerza, derivada de la lucha por la sucesión al interior de su propio partido.

En estos tiempos los principales frentes de lucha política se ubican hacia el interior de los partidos, especialmente en los tres más fuertes.

Enrique Sánchez Velasco, secretario general y encargado de la presidencia del Partido Convergencia, así como **Alejandro Téllez**, secretario de Comunicación Social del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México, han manifestado su preocupación porque en el PRI, el PRD y el PAN ya se percibe una importante actividad política de quienes pretenden alcanzar las respectivas nominaciones, pero esa preocupación manifiesta tiene qué ver más con la propia inactividad, porque ellos carecen de suficientes cuadros políticos para iniciar la refriega desde ahora. Como siempre, tendrán qué esperar a la definición de los otros, para determinar con cuáles buscarán alianzas.

Víctor Silva Tejeda

En el PRI parecen definidos ya los principales frentes de batalla. **Fausto Vallejo Figueroa** sabe que es ésta su última oportunidad y se ve difícil que ahora pueda acceder a que otro sea el candidato, pero **Víctor Silva Tejeda** ha estado desarrollando durante los últimos meses una intensa actividad de cabildeo entre los grupos políticos del tricolor en todo el estado, mientras que, aunque de manera más discreta, **Jaime Mares Camarena** ha dicho que también quiere, y todavía falta conocer la decisión que tomen los que fueron candidatos en las últimas dos contiendas: **Alfredo Anaya Gudiño y Jesús Reyna García**.

Por parte del PRD es muy evidente el interés mostrado por muchos de sus cuadros: el 31 de marzo, el diputado local **Enrique Bautista Villegas** aseveró que la unión de los grupos y la puesta en marcha de los comités de base en cada sección electoral, son acciones vitales para que el PRD logre llegar a gobernar un mayor número de alcaldías, durante un mitin con la nueva dirigencia municipal en Gabriel Zamora.

Cristóbal Árias Solís

El 7 de febrero, el Frente Democrático Cardenista destapó a **Uriel López Paredes** como aspirante a la gubernatura, en una reunión de esta corriente, los integrantes establecieron metas para impulsarlo como el candidato perredista al gobierno de Michoacán en 2011. Luego del destape de **Uriel López Paredes** para suceder a Leonel Godoy Rangel en el gobierno del estado, **Fabiola Alanís** descartó que vaya a sancionar o amonestar a López Paredes por adelantarse a los tiempos.

El senador **Silvano Aureoles Conejo** fue destapado desde el 25 de febrero por la cúpula nacional del PRD, a través de la corriente Nueva Izquierda. El coordinador parlamentario del PRD en el Senado, **Carlos Navarrete**, y el diputado federal **Jesús Sambrano** "solicitaron" a los cuadros de las corrientes michoacanas de Nueva Izquierda, que se sumen al proyecto político de Aureoles, quien ya ha comenzado "amarres" con militantes de otras expresiones para fortalecer su capital político y tener el respaldo para ser el abanderado al solio de Ocampo del 2011.

El 21 de febrero, **Manuel Antúnez Oviedo**, diputado de Convergencia, dijo que el destacado perredista **Cristóbal Arias Solís**, es uno de los precandidatos a gobernador de Michoacán por parte de su partido.

El senador **Marko Cortés** está convencido de que él es el mejor candidato por el Partido Acción Nacional, toda vez que ya obtuvo un honroso segundo lugar durante la elección para senador de la República, aunque según su dirigente estatal **Germán Tena Fernández**, los albazos electorales en los últimos días más que ayudar al desarrollo del estado lo perjudicarán. "Pobre estado. El 2009 fue electoral; el 2008 fue de aprender, y el 2010 si se convierte electoral, esto va a valer chetos".

Jaime Mares Camarena

Pero mientras **Germán Tena** trata de retener a los pretensos, hay que recordarle que él acompañó a **Luisa María Calderón** a un evento que fue considerado como una falta de respeto al gobierno de Michoacán. La hermana del presidente está en abierta campaña para el gobierno del estado

desde que fue designada en ese cargo.

Después de todo lo narrado, parecen fuera de lugar las declaraciones de la dirigente estatal del PRD Fabiola Alanís, cuando acusa a Fausto Vallejo de adelantarse en los tiempos electorales, cuando ella misma no es capaz de detener a sus propios aspirantes. El buen juez, por su casa empieza.

Lo que hay qué hacer

Cada partido político tiene qué realizar estrategias diferentes en su lucha por obtener la titularidad del Poder Ejecutivo y, antes que nada, hay qué partir de un análisis electoral del proceso similar más reciente, es decir, del ocurrido en el año 2007, cuyos resultados representan el punto de partida para cualquier propósito.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática, resulta evidente la necesidad de mantener los acuerdos políticos que le permitieron el triunfo de Leonel Godoy Rangel, por lo que el equipo que encabeza Fabiola Alanís Sámano debe estar estudiando palmo a palmo ese proceso en el que ese partido obtuvo 507 mil 541 votos, por 465 mil 638 del PAN y 372 mil 713 del PRI.

Estamos ante un escenario de un millón y medio de votos totales, de los cuales basta con obtener la tercera parte para lograr el triunfo, pero como se ven las cosas, será una elección sumamente reñida y de pronóstico reservado, si nos atenemos al último resultado y a la evolución que ha sufrido el ambiente sociopolítico de la entidad durante los últimos dos años.

La diferencia entre el primero y segundo lugar fue de apenas poco más de 40 mil votos e, inclusive, el partido que quedó en tercer sitió se quedó a unos 135 mil votos de diferencia, que representan menos del 10 por ciento de la votación total.

En una competencia de tercios como la que se avecina, nada está seguro y eso deben saberlo los estrategas electorales, de ahí que los ahora confiados perredistas encabezados por Fabiola Alanís, no se duermen en sus laureles y ella misma asegura que este año lo dedica a trabajar intensamente en el trabajo de partido para reforzar sus estructuras.

Sabe que las cosas no serán fáciles y por ello enfocan sus esfuerzos en los territorios de mayor rentabilidad política. El PRD considera perdido el municipio de Morelia, donde predomina la alternancia entre PRI y PAN, por lo que se percibe una ausencia casi total de trabajo político. Sólo Antonio Soto parece estar preocupado por ello y se ofrece a trabajar al frente del Comité Municipal, desde donde espera rescatar algunos votos a su favor, aunque nunca el triunfo.

La victoria del PRD está en los municipios del interior del estado, especialmente en la tierra caliente y en el norte de la entidad, mientras que en el oriente parece conformarse con Maravatío.

Por el lado de Acción Nacional, con el argumento de promover la cohesión social y abatir la inseguridad en el estado, la secretaria electoral Luisa María Calderón Hinojosa crea una Red Ciudadana en la que ha estado “trabajando con algunos grupos sociales para que puedan participar en una red en trabajo de observatorio”. Con esta red, aseguró la panista, no busca autopromoverse, además que, aseguró, tampoco tiene tintes político-electorales para posicionarse.

Explicación no pedida... Bueno, es del dominio público el interés de la hermana presidencial en buscar la próxima gubernatura, pero Marko Cortés, quien antes de obtener la primera minoría como senador, bajo el cobijo de la campaña presidencial de su paisano Felipe Calderón, era un total desconocido, se siente con los méritos suficientes para buscar la nominación, aún en contra de su dirigente estatal Germán Tena Fernández.

Las posibilidades del triunfo panista tienen que ver necesariamente con la participación comprometida de Salvador López Orduña, quien luego de ser dos veces candidato perdedor, sabe dónde están los votos que lo posicionaron muy cerca del ganador y que ahora serían de gran utilidad para las posibilidades del panismo.

El PRI tiene el reto de recuperar unos 150 mil votos adicionales a los que obtuvo en la pasada elección y de entrada podría abonar para ese propósito unos 50 mil de Morelia, si el candidato nominado fuera Fausto Vallejo, claro, siempre y cuando esa nominación no le hiciera perder preferencias en el interior de la entidad.

Necesitará conseguir 100 mil votos adicionales en los municipios, por lo que Mauricio Montoya Manzo y Jenny de los Reyes Aguilar concentran sus esfuerzos en las estructuras del partido en el interior. “Este es el año del partido” es la afirmación de la dirigencia tricolor.

Tienen como materia de trabajo las 55 cabeceras municipales donde gobiernan y será necesario que arranquen serios compromisos políticos por parte de los ediles. Aunque en la elección federal pasada no demostraron mucho interés, quizá por tratarse de una elección de diputado, ahora se esperaría que cada municipio aportara al menos unos dos mil votos adicionales en promedio, lo que sería suficiente para garantizar el triunfo estatal. En los números parece fácil, pero en el terreno de los hechos es una meta bastante amplia.

Luisa María Calderón Hinojosa

Ágora

Sócrates

(470 - 399 a. C.)

Pablo Manuel Ramos Vallejo

"Sólo sé, que no sé nada"
Sócrates

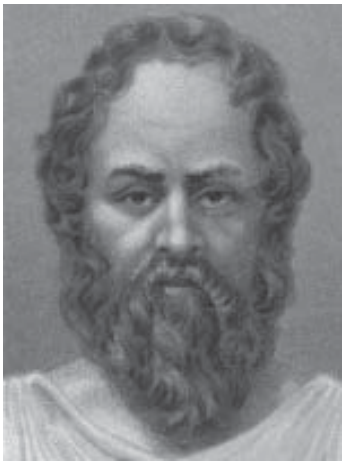

Sócrates, filósofo griego, fundador de la filosofía moral, o axiología; es considerado como uno de los más grandes, tanto de la filosofía occidental como universal. Nació en Atenas en el año 470 a. C., donde vivió durante los dos últimos tercios del siglo V a. C., siendo esta, la época más espléndida en la historia de esta ciudad, y de toda la antigua Grecia.

De familia emparentada con Arístides el Justo, fue hijo de Sofronisco, cantero de profesión, y de Fainarate, una comadrona. Hecho este, que ha dado lugar a alguna comparación entre el oficio de su madre y su actividad filosófica, pues mientras su madre ayudaba a dar luz a la vida, él ayudó con su método (Mayéutica) a dar luz a las ideas. La Mayéutica es una técnica que consiste en interrogar a una persona para hacerla llegar al conocimiento no conceptualizado. Este método se basa en la dialéctica, la cual supone la idea de que la verdad está oculta en la mente de cada ser humano.

Cuando Sócrates nació, su padre recibió del oráculo el consejo de dejar crecer a su hijo a su aire, sin reprimirle sus impulsos, por lo que Sócrates recibió una educación tradicional en literatura, música y gimnasia. Más tarde, se familiarizó con la retórica y la dialéctica de los sofistas, las especulaciones de los filósofos jonios y la cultura general de la Atenas de Pericles.

De joven, Sócrates siguió el trabajo de su padre; realizó un conjunto de estatuas de las tres Gracias, que estuvieron en la entrada de la Acrópolis hasta el siglo II a.C. Posteriormente, durante la guerra del Peloponeso contra Esparta, sirvió como hoplita con gran valor en las batallas de Potidea, Delio y Anfípolis.

Era de pequeña estatura, vientre prominente, ojos saltones y nariz exageradamente respingona. Su figura era motivo de burla. Llevaba siempre la misma capa, y era tremendamente austero en cuanto a comida y bebida.

Desde temprana edad, llamó la atención de los que lo rodeaban, por la agudeza de sus razonamientos y su facilidad de palabra, además de la fina ironía con la que salpicaba sus tertulias con los ciudadanos jóvenes aristocráticos de Atenas.

Más tarde, su inconformismo lo impulsó a oponerse a la ignorancia popular y al conocimiento de los que se decían sabios. Comenzó así su búsqueda, preguntando y conversando con aquellas personas a quienes la gente consideraba sabias, pero se dio cuenta de que en realidad creían saber más, de lo que realmente sabían. Filósofos, poetas y artistas, todos creían tener un gran conocimiento, en cambio Sócrates era consciente, tanto de la ignorancia que le rodeaba, como de la suya propia, y este discernimiento, lo llevó a tratar de hacer pensar a los demás y, hacerles ver el conocimiento real que tenían sobre las cosas.

Fingiendo saber menos, conversaba con la gente y luego les hacía notar sus errores; a esto se le denominó «ironía socrática», la cual queda expresada con su célebre frase «*Sólo sé que nada sé*».

Sócrates, fue el verdadero iniciador de la filosofía, en cuanto que le dio su objetivo primordial, de ser la ciencia que busca en el interior del ser humano. Según pensaba, el conocimiento y el autodominio, habrían de permitir restaurar la relación entre el ser humano y la naturaleza. Sócrates describió el alma, como aquello en virtud de lo cual se nos califica de sabios o de locos, buenos o malos, una combinación de inteligencia y carácter.

El poder de su oratoria y la facultad de expresarse públicamente, eran su fuerte para conseguir la atención de las personas. Sócrates, creía en la superioridad de la discusión sobre la escritura y, por lo tanto, pasó la mayor parte de su vida de adulto, en los mercados y plazas públicas de Atenas, iniciando diálogos y discusiones con todo aquel que quisiera escucharle, y a quienes solía responder mediante preguntas.

Sócrates, fue obediente con las leyes de Atenas. La base de sus enseñanzas y lo que inculcó, fue la creencia en una comprensión objetiva de los conceptos de justicia, amor y virtud, así como el conocimiento de uno mismo. Creía que todo vicio es el resultado de la ignorancia y que ninguna persona desea el mal; a su vez, la virtud es conocimiento y aquellos que conocen el bien, actuarán de manera justa. Su lógica hizo hincapié en la discusión racional y la búsqueda de definiciones generales.

Aunque fue un patriota y un hombre de profundas convicciones religiosas, Sócrates sufrió sin embargo la desconfianza de muchos de sus contemporáneos, a los que les disgustaba su actitud hacia el Estado ateniense y a la religión establecida. Razón por la cual, fue acusado en el año 399 a. C., de despreciar a los dioses y corromper la moral de la juventud, alejándola de los principios de la democracia. En consecuencia, murió a los 70 años de edad, aceptando serenamente una condena e ingiriendo la cicuta que le ofrecieron para morir, todo esto, por no reconocer a los dioses atenienses y por, según ellos, corromper a la juventud. Platón nos relata en la apología que dejó de su maestro, que

éste pudo haber eludido la condena, gracias a la influencia política de los amigos que aún conservaba, pero él, fiel a sus convicciones, prefirió acatarla y morir.

Tras la muerte de Sócrates, sus discípulos se dispersaron y originaron diversas escuelas filosóficas, pero fue en la *Academia*, fundada por su principal discípulo: Platón, en la que se desarrollaron los aspectos científicos y psicológicos de las ideas y estilo socrático, sobre todo, el ideal de precisión y rigor en el hallazgo de la definición y los conceptos.

Sócrates, el filósofo ateniense, no escribió ningún libro, ni tampoco fundó una escuela regular de filosofía. Todo lo que se sabe con certeza sobre sus enseñanzas, se extrae de la obra de Platón, que atribuyó sus propias ideas a su maestro. Platón describió a Sócrates, escondiéndose detrás de una irónica profesión de ignorancia, conocida como *ironía socrática*, con gran ingenio y agudeza mental. Tenemos también, como testimonio del pensamiento socrático, las menciones de Aristóteles a lo largo de todas sus obras; que no lo conoció directamente, pero tradicionalmente se considera que su recuento es el más objetivo. El análisis rigurosamente serio que hace Aristóteles de la Historia de la Filosofía, le convierte en una forma digna de crédito. Aristóteles fue discípulo inmediato de Platón, por lo que debía conocer y tener noticias fiables, no solo de la biografía de Sócrates, sino de la diferencia del pensamiento de éste, respecto a la filosofía platónica. Según se desprende de los escritos de Aristóteles, dos cosas deben atribuirse a Sócrates: "Los razonamientos inductivos y las definiciones". Los primeros consisten en partir de las cosas particulares y concretas, mudables y aparentes, hasta llegar a un concepto general universal e inmutable, sobre las mismas que Sócrates denominará: *Logos*, que es aquello que determina a algo, para ser lo que es, que da razón de ello o es su esencia.

Todo parece indicar que la intencionalidad de Sócrates era práctica: descubrir aquel conocimiento que sirviera para vivir, es decir, determinar los verdaderos valores a realizar. En este sentido, en la llamada «ética socrática intelectualista»: el conocimiento se busca estrictamente como un medio para la acción, para la praxis. De modo que si conociéramos lo «Bueno», no podríamos dejar de actuar conforme a él; por lo que, la falta de virtud en nuestras acciones, será identificada pues con la ignorancia, y la virtud con el saber.

La sabiduría de Sócrates, no consiste en la simple acumulación de conocimientos, sino en revisar los conocimientos que se tienen y a partir de allí, construir conocimientos más sólidos. Esto le convierte en una de las figuras más extraordinarias y decisivas de toda la historia, ya que representa la reacción contra el relativismo y subjetivismo sofísticos, y es un singular ejemplo de unidad entre teoría y conducta, entre pensamiento y acción. A la vez, que fue capaz de llevar tal unidad al plano del conocimiento, al sostener como ya dijimos, que la virtud es conocimiento y el vicio ignorancia.

Tanto para los estoicos como el filósofo griego Epicteto, para el filósofo romano Séneca el Viejo y para el emperador romano Marco Aurelio, Sócrates representó la personificación y la guía para alcanzar una vida superior.

Ahora, en nuestros días, la figura de Sócrates se nos presenta, sin duda, como la más conocida en el ámbito filosófico. Sócrates, junto con Platón y Aristóteles, conforman una triada – casi diríamos pensando en un halo místico que la tradición impone sobre ciertas figuras, que constituyen una trinidad – cuya importancia filosófica está ya consagrada. Ellos son quienes representan la cúspide del pensamiento antiguo, son quienes llevan una disciplina recién inventada, a alturas metafísicas y epistemológicas increíbles. Sócrates es quien inaugura la trilogía porque, en forma más general es el primero en ocuparse en filosofía, en verdadera filosofía, es el primero en hacer filosofía total, completa, universal.

Como lo hemos visto en anteriores artículos de esta columna Ágora, editada por *Crisol de Ideas*. La filosofía nace con Tales de Mileto en el siglo VII a.C. y, durante doscientos años, grandes figuras llenan el horizonte filosófico de Grecia. Heráclito y Parménides se dedican con pasión de neófitos y experiencia de genios, a la reflexión sobre el universo sostenido por el ser. En estos doscientos años de filosofía, los pensadores se avocan al estudio de la naturaleza, incluido el hombre. Terminan pues, estos doscientos años de filosofía cosmológica y llega el siglo V a. C. El gran siglo de oro, el siglo de Pericles. Grecia ha ganado las guerras médicas, el hombre griego se siente triunfador, hay democracia, hay comercio, prosperidad, lujo, tiempo libre y una nueva ocupación: *la política*. Todos estos cambios sociales e históricos producen un cambio humano: se modifican las expectativas de las personas y eso significa que cambian sus anhelos y sus ideales. El ideal de hombre, el modelo humano que sirve siempre de fanal a la sociedad, cambia. El hombre bueno y virtuoso, (*kalós kai, agathós)* se transforma en el ciudadano *(polités)*. Lo importante ya no es el equilibrio de la mente y el cuerpo, el cultivo de la persona integral, el hombre; ahora lo que importa es el éxito social, el triunfo político, la capacidad para argumentar y convencer, en suma: la participación civil. Y así va a ser entendida la felicidad (*eudaimonía*). Ser feliz es vivir plenamente la vida humana, es decir, la vida ciudadana. La ciudad es el único lugar en donde el hombre puede desarrollarse íntegramente como tal. De este modo, la política es una ocupación humana, y como es el hombre el que la crea y ejerce, surge la preocupación por estudiar el sujeto y hontanar de esta actividad: el hombre, el humano, dando paso así, al nacimiento de *la ética*.

Este cambio del centro de gravedad de la especulación filosófica, predispone a la sociedad entera a adecuarse a él. Esta ingente antropologización de la cultura hace nacer a los paladines que guiarán el proceso. Y en este escenario antropologizado, surge la figura de Sócrates que, como hijo de su tiempo, se va a preocupar del hombre y de su problemática, y va a realizar –y este es su incuestionable mérito– una humanización de la filosofía.

La aparición o surgimiento de Sócrates en este plano, se debe a dos razones fundamentales: la primera es *histórica* y la segunda es *metafísica*: La primera razón, la histórica, nos presenta a Sócrates como la figura que se opone a la sofística. Por este

lado va casi todo lo que se sabe de él, todo lo que lo ha hecho famoso y que ha dado pie para la formación de ese halo mítico, que personajes de la talla de Sócrates llegan a tener. Sócrates representa la pureza del lenguaje como herramienta que permite obtener la verdad y sólo la verdad –recordemos el método socrático de la mayéutica, es decir, del arte consistente en dar a luz– gracias a una especie de parto intelectual en que la verdad surge del interior del espíritu humano.

Representa también la objetividad de la moral y la ley, siendo él mismo la encarnación del buen ciudadano que vive gustoso en su ciudad, que lucha valientemente en sus filas, que casi nunca sale de ella y que antes de ser desterrado y perder su ciudadanía o huir pasando por encima de la constitución y las leyes, prefiere morir. Este gran filósofo representa también, frente a los sofistas la importancia del hombre, como sujeto personal y social. El famoso imperativo socrático: "conócete a ti mismo" no significa sino la afirmación de la persona y del ciudadano a través del conocimiento.

La razón histórica de la aparición de Sócrates como figura antepuesta a los sofistas, nos lleva a destacar su sabiduría. Esta supuesta sabiduría lo lleva a recorrer las calles y las plazas para probar que él, Sócrates, es sabio porque está consciente de su ignorancia y los demás no son sabios porque creen que lo son. De este modo, entonces, el ideal del filósofo encarnado por Sócrates, frente al ideal del sabio representado por los sofistas, es simplemente la oposición entre la reflexión y la erudición. Filosofía, es la búsqueda del saber que se sabe que no se posee, es la quietud en el saber, que en algún grado se posee o se cree que se posee.

La segunda razón del surgimiento de Sócrates es, como ya apuntamos: *metafísica*. Este filósofo realiza un giro intelectual consistente en cambiar la óptica del estudio filosófico. No se trata solamente de un cambio temático. No basta decir que la cosmología se transforma en ética. Lo que ocurre es algo más radical y sutil. Durante doscientos años, los filósofos filosofaron, denodadamente, con ahínco, acerca de la naturaleza y el hombre. Ahora, gracias a la revolución socrática, la filosofía será una reflexión sobre la naturaleza en el hombre o a través del hombre.

En otras palabras, al descubrir la razón, Sócrates humaniza la filosofía para establecer un nuevo objeto de estudio, a saber, el mundo como algo representado, pensando, conceptualizando, valorado y concebido por el hombre. Estudiar la razón significa conocer los objetos que están en ella al modo de ella, es decir, en forma racional, *a la humana*. Sócrates, de este modo, va a estudiar conceptos, su vida serán los conceptos. Sócrates, fue el primero que se ocupó en definir y por ello adoptará un método consistente en la exploración y elucidación de los conceptos que las personas tienen sin saberlo. La filosofía será, entonces, estudio del mundo de la abstracción, del universo en cuanto pensado. Es el hombre el que capta el mundo y allí es donde el mundo debe ser estudiado.

No estamos diciendo que la filosofía así entendida sea subjetiva o personal, menos todavía estamos propugnando un idealismo epistemológico, sino que estamos afirmando que sólo se tiene acceso al mundo a través del hombre. Esto es filosofía, y por eso decimos que Sócrates es el primero en hacer verdadera filosofía. Para filosofar, nuestro filósofo no va a la naturaleza, no se dirige al universo, sino que se encamina hacia el hombre y su interioridad para hallar, allí, los conceptos y las ideas a través de los cuales es posible conocer el mundo. La razón sin experiencia o, dicho de otro modo, la razón libre de elementos obtenidos del mundo experimentado, es vacía, sólo posee categorías vacías a priori, modos de conocer, formas de preparar la realidad para poder aprehenderla. La realidad existe solamente en la vida de alguien. La vida personal es como una especie de escenario en donde el mundo se presenta. Nadie nunca ha podido salirse de su vida para hacer algo. Y al decir vida personal, hablamos de un hombre que vive, de un sujeto viviente que, gracias a su ser como viviente, abre un espacio para el conocimiento del mundo.

Para concluir diremos que: Sócrates es importante, genial, porque descubre una necesidad o requisito ineludible para hacer filosofía, para comprender el universo en su totalidad. Y este requisito es el hombre. Sólo puede hacerse filosofía *"a la humana",* a través de la razón, de la vida, o del conocimiento humano. Gracias al original aporte socrático se han relacionado hombre y mundo en una unidad en la cual uno es el medio para el conocimiento del otro.

La filosofía griega, tan joven e inexperta, alcanza de este modo su completación metodológica y su madurez metafísica. Ya podemos hablar de filosofía sin restricciones. Ya podemos entender que esta disciplina cuenta con todo lo necesario para avanzar, como lo ha hecho durante veintisiete siglos, señera y brillante, guiando los espíritus de grandes hombres quienes, como Sócrates, dieron rienda suelta a su curiosidad natural para acercarse al mundo a través del hombre y bucear allí en aguas profundas, sin luz y sin suelo que pisar, sólo afirmados en la grandeza de su intención e iluminados por la estrella de su intelecto.

La importancia de Sócrates ha sido tan inmensa que, después de su muerte, se convirtió en un símbolo de honestidad filosófica y ética, en un samurai del pensamiento, de cuya figura han querido apropiarse desde cristianos y confucionistas, hasta renacentistas, socialistas e ilustrados franceses. Es Cuanto...

Fraccionamiento

Campestre Capula

Terreno rústico 10x20

Escriturado

$ 40,000.00

Tel. 3-27-75-01 Cel: 44-33-11-00-71

Discriminación

(Segunda parte)

Luis Enrique Mendoza De Los Santos

Tipos de Discriminación:

Racismo y xenofobia: El racismo es una teoría fundamentada en el prejuicio, según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas, mismas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. El término "racismo" se aplica tanto a esta doctrina, como al comportamiento inspirado en ella y se relaciona frecuentemente con la xenofobia (odio a los extranjeros) y la segregación social, que son sus manifestaciones más evidentes.

A principios del siglo XX tuvo lugar una toma de conciencia internacional del fenómeno del racismo. Los procesos de Nuremberg a los criminales de guerra nazis crearon una situación psicológica y política decisiva en la voluntad de las naciones para erradicar el racismo. Sin embargo, en la sociedad actual aún perduran numerosas formas de racismo, a pesar de las exhortaciones de los organismos internacionales y especialmente de los acuerdos alcanzados respecto a los derechos de las minorías y de las personas. El *apartheid* en África del Sur ha ignorado estos acuerdos sistemáticamente hasta 1990. La masacre de la minoría Tutsi en Ruanda en 1993 y la "limpieza étnica" emprendida por los serbios en la antigua Yugoslavia a partir de 1991, son claras violaciones de los acuerdos internacionales.

Discriminación (derecho).-Aunque en general significa acción y efecto de separar o distinguir unas cosas de otras, en Derecho el término hace referencia al trato de inferioridad dado a una persona o grupo de personas por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de filiación o ideológicos, entre otros. Ha sido tradicional la desigual consideración de los hijos, según fuera su origen matrimonial o extramatrimonial. Así, los segundos tenían menos derechos en la herencia de sus progenitores que los hijos habidos en matrimonio. También, en el ámbito laboral, es reseñable el trato discriminatorio que sufren las mujeres, pues el coste que para las empresas supone contratar a una mujer, en especial si está casada, es mayor si se tiene en cuenta una posible baja por maternidad.

Es célebre el caso que en Francia protagonizaron hace décadas las auxiliares de vuelo de la compañía aérea Air France: la discriminación venía dada, no por la condición de mujer, sino por la de ser mujer

casada.

La política oficial de *apartheid* fue abolida en la República Sudafricana, en lo cual tuvo un protagonismo indudable el dirigente de la población negra Nelson Mandela, además de las presiones internacionales generalizadas. A pesar de todo, en los últimos tiempos se han recrudecido las prácticas racistas o xenófobas en los países occidentales (skin heads o cabezas rapadas, grupos neonazis, entre otros), y de una manera alarmante en algunos países árabes (Argelia, Irán, Egipto), en éstos ya con serias implicaciones religiosas, sin dejar de lado a los pequeños grupúsculos de norteamericanos que aún se creen ser una raza superior.

Homofobia: la definen como una enfermedad psico-social que se radicaliza por tener odio a los homosexuales y que pertenece al mismo grupo que otras enfermedades parecidas, como el racismo, la xenofobia o el machismo. Este grupo de enfermedades se conoce con el nombre genérico de fascismo, y se fundamenta en el odio al otro, entendido éste como una entidad ajena y peligrosa, con valores particulares y extraños, amenazadores para la sociedad, y -lo que es peor- contagiosos.

La homofobia, como las demás variantes del fascismo, prepara siempre las condiciones del exterminio. Pasiva o activamente crea y consolida un marco de referencias agresivo contra los gays y las lesbianas, identificándoles como personas peligrosas, viciosas, ridículas, anormales, y enfermas, marcándoles con un estigma específico que es el cimiento para las acciones de violencia política (desigualdad legal), social (exclusión y escarnio públicos) o física (ataques y asesinatos).

Discriminación a discapacitados y enfermos: Los discapacitados a veces tienen dificultad para ciertas actividades consideradas por otras personas como totalmente normales, como viajar en transporte público, subir escaleras o incluso utilizar ciertos electrodomésticos. Sin embargo, el mayor reto para los discapacitados ha sido convencer a la sociedad de que no son una clase aparte. Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.

Hasta la segunda mitad del siglo XX fue difícil que la sociedad reconociera que los discapacitados (aparte de su defecto específico) tenían las mismas capacidades, necesidades e intereses que el resto de la población; Por ello seguía existiendo un trato discriminatorio en aspectos importantes de la vida. Había empresarios que se resistían a dar trabajo o promocionar a discapacitados, propietarios que se negaban a alquilarles sus casas y tribunales que a veces privaban a los discapacitados de derechos básicos, como los de custodia de los hijos. En las últimas décadas esta situación ha ido mejorando gracias a cambios en la legislación, a la actitud de la población y a la lucha de los discapacitados por sus derechos como ciudadanos e individuos productivos.

Discriminación a las mujeres (sexismo, machismo): El machismo es una discriminación sexual, de carácter dominante, adoptada por los hombres.

Se ha escrito excesivamente de los devastadores efectos del machismo en nuestra sociedad, en lo referente a la discriminación contra la mujer. El hombre que ha sido educado en una cultura machista que aprendió desde temprana edad a respetar, admirar o temer a otro varón tanto física como intelectualmente. Sin embargo su «cultura» le enseñó a ver a la mujer en términos de valores o atributos físicos: instrumento de placer, objeto de exhibición y reproductora de la especie. Su admiración o atracción hacia la mujer se basa, principalmente, en una concepción biológica de la misma.

La discriminación sexual es una de las más arraigadas en nuestra sociedad, sin duda por sus precedentes históricos, que se asientan sobre una base difícil de echar abajo, puesto que a lo largo de los tiempos se observa que ha habido una gran discriminación, ya que las féminas no podían alcanzar ni cargos políticos, incluso en algunos sitios no podían salir a la calle sin su marido ni tener un trabajo remunerado.

Diferenciación según el estrato social: Clase social, en sociología es un término que indica estrato social en una sociedad y su estatus correspondiente. El principio de organización en clases sociales es diferente del que opera en las sociedades de clases y choca con la ideología igualitaria asociada a la ciudadanía en los Estados de derecho.

Cada uno de estos sistemas define a las personas y a los grupos según cuatro parámetros: su procedencia, su trabajo, el tipo de personas con quienes pueden contraer matrimonio y los tipos de derechos y deberes rituales propios. Además, cada uno de estos sistemas está regido básicamente por un determinado tipo de regulación. La clase está regida por una reglamentación de tipo religioso, el Estado por una de tipo legal y el nivel por una de tipo social. La clase social se diferencia de ellas en que está regida fundamentalmente por una disposición de tipo económico.

Discriminación religiosa: Existen numerosos casos de personas que son discriminadas por su inclinación hacia determinada religión. Sin duda, el ejemplo más trágico de esto sería el genocidio realizado por la Alemania nacionalsocialista durante las décadas de 1930 y 1940, cuando se buscó aniquilar la población judía de Europa. Al final de la II Guerra Mundial en 1945, en torno a seis millones de judíos habían sido asesinados en campos de concentración por los nazis.

El Artículo 1°, inciso 3º, de la Declaración Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece que «La libertad de manifestar la propia religión o las propias convicciones estará sujeta únicamente a las limitaciones que prescriba la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.»

Además, el Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice: «Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; ese derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia».

Es triste saber que la atrocidad de la discriminación ocurre, en gran parte en organizaciones cristianas. Hay ciertas personas que se consideran cristianos y sin embargo son ellos los que dan oportunidades sólo a aquellas personas que pertenecen a su mismo país, grupo étnico o ideología. Son aquellos que participan de conferencias y reuniones y nunca implementan lo que resulta de los mismos. Si la gente joven trabajadora plantea sus problemas, son marginados.

Es desalentador darse cuenta que inclusive en nuestros lugares de oración, la discriminación igual está presente. Las iglesias son lugares donde uno debería ver modelos de integración al mismo tiempo que orar. La iglesia debería estar abierta a todos y respetar a todos por igual. Es peor aún y desafortunado que la mayoría no focaliza en estas cosas.

Discriminación positiva: Política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de conseguir alimentos y de disponer de derechos civiles. Este concepto fue utilizado, por ejemplo, en las décadas de 1960 y 1970 en Gran Bretaña para definir las áreas prioritarias de educación. Su equivalente en Estados Unidos es la disposición de intercambiar niños entre áreas escolares con el fin de favorecer una mayor mezcla étnica en las escuelas. Ambos términos han surgido al intentar las democracias parlamentarias liberales crear un área de juego con igualdad de oportunidades para todos los grupos con independencia de sus desventajas históricas o de explotación. Por eso, reitero, la dignidad y el valor de la persona humana, a través de lo que se ha decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad; y que en contraste hoy, en pleno Siglo XXI aún se dé la práctica de valorar en menor cuantía a unos seres humanos, me parece lo más ESTUPIDO que la raza humana sea capaz de cometer.

Re-cuentos

Mal trabajo–Seccion XVIII

Cuauhtémoc Barajas Rodríguez

Hay quienes empeñados en hacer parecer al gremio magisterial como uno que no tiene mayor compromiso, ni con su profesión ni con la ética, mucho menos con la sociedad. Hay quienes creen que no existe necesidad alguna de mantener ni rescatar el prestigio perdido, pues al fin y al cabo ya vivimos tiempos en que los valores son historia. Pero también los hay, quienes cumplen puntualmente con su labor docente y dan lo mejor de sí a sus alumnos.

Absortos como están, en el remolino de conflictos que ellos mismos han provocado, no pueden los miembros del comité de la sección XVIII permitir ni permitirse una tregua, para reconocer el trabajo de los profesores michoacanos que se han empeñado en que este ciclo escolar sea exitoso, a causa de no aflojar el ritmo y no cerrar el aula a cambio de salir a la calle a gritar absurdos en contrasentido al símbolo de la educación.

No, muchos de los miembros del comité seccional vierten tanta amargura, tanto odio y frustración, que no pueden ver mas allá de la organización de las marchas, plantones mítines, cierres de casetas, oficinas públicas y escuelas; No pueden, por desgracia, entender y apoyar la perseverancia profesional de los docentes; por el contrario, si un maestro se mantiene cerca del gis y no sale a la calle a gritar torpezas, entonces no es digno de pertenecer al movimiento sindical, ni de conocer el proyecto político que promueve la dirigencia para acceder al poder por medio de la presión social.

Una gran cantidad de miembros de ese gremio, quienes antes se quejaba de la forma sectaria en que sus dirigentes caracterizados por ser priistas, manejaban los recursos, las plazas, los ascensos, los cambios y en general, los beneficios del gremio. Ahora es una manifestación intolerante de los llamados “democráticos” y la persecución y la descalificación de todo aquel que se sigue atreviendo a no estar de acuerdo con Jorge Cazares y su comité, con sus estrategias, con sus gritos y acosos sin sentido ni congruencia.

Todo le resultaría más fácil al equipo de Jorge Cazares, sin en vez de reprimir a quienes no piensan igual que ellos -y son bastantes- procuraran ofrecer sus buenos oficios a todos los miembros de la enorme Sec. XVIII, sin distingos de ninguna índole. Todo sería más fácil, si hubieran reconocido que los michoacanos lo que deseamos es dejar en la historia, el estúpido mote de estado torpe, que nos ha endilgado por culpa de facciones que luchan por intereses particulares, antes que beneficiar con su esfuerzo y la explotación racional de nuestros recursos en toda la entidad por igual.

Realmente todo sería más fácil, si para pedir y exigir

VIAJES
BOJORQUEZ
MORELIA, MICH.
Tu agencia de Siempre... ¡SIEMPRE CERCA DE TI!
ARTILLEROS DE 1847 Nº 1001
COL. CHAPULTEPEC SUR
TEL 3 24 70 57 y 3 15 35 27

aumento a su salario, mejores prestaciones y condiciones de trabajo, hubieran sumado la simpatía social a su causa mediante el trabajo de calidad ascendente en el aula, y un esfuerzo solidario para el desarrollo de las comunidades en las que se desempeñan.

Sin embargo, ya estarán satisfechos, han logrado unificar a todos: lo mismo padres de familia, que miembros de la iniciativa privada, jubilados, autoridades civiles y de maestros. Los han unificado en su contra. En fin la educación es panacea; la educación es un asunto toral e imprescindible si realmente se piensa en la evolución de los pueblos

Desempleo de clase media

Pocas realidades pueden ser tan dolorosas, como la de aquel que no tiene como allegarse los medios para hacer frente a las necesidades de la familia que sustenta. El desempleo de los sectores de más bajos ingresos, proletarios y asalariados, es presentado a la opinión pública frecuentemente con cifras que aniquilan la comprensión del drama individual. Se esconde y se disfraza la crudeza que supone una situación económica con alto desempleo y subempleo.

Sin embargo hay otras realidades que, objetivamente menos lacerantes, son de evidente cuestión social. El desempleo de la clase media tiene características totalmente diferentes a las del asalariado de bajos ingresos. Atrapado como eslabón en una cadena, el de clase media es sujeto de ingresos más o menos altos en relación al resto de la población.

Sin embargo, así como la regularidad existe en el ingreso, también existe un alto gasto regular. La capacidad de ahorro para esta franja para esta franja de la población, solo se genera cuando sus ingresos exceden en buena medida a sus gastos permanentes. Si a esto sumamos las costumbres consumistas, es decir, de consumo superfluo, innecesario y progresivo, veremos el circulo vicioso en que frecuentemente incurre un miembro de esta clase social.

"El clase mediero" es así muy poco flexible en sus gastos; esto lo lleva a ser un sujeto que busca estabilidad en el largo plazo por medio de su única fuente de ingresos: su trabajo. Buena parte de la clase media, vive a un nivel de acumulación y de ahorro bastante precario. Su éxito o fracaso encuentra reflejo en su nivel de consumo (propio y de su familia). El escaso ahorro y alto consumo o gasto de hoy lo hacen un sujeto que es fácil presa de la angustia del desempleo.

La rigidez en el gasto se presenta por varios motivos: la clase media, es frecuentemente arrendataria o compradora a plazos, es decir que ocupa hasta el 40 por ciento de su salario en vivienda decorosa. Tiene necesidades de presentación permanente, tiene necesidades de consumo por razones de relación social que se vuelven hábitos de los que difícilmente pueden alejarse. Presenta además otras exigencias de tipo cultural y profesional que no puede evadir si quiere mantener su rango social.

Las manifestaciones del desempleado de clase media son altamente diferenciadas de las del asalariado. El desempleado de clase media está lleno de furia contra el país en que reside. No acepta como el asalariado, que su situación está inmersa dentro del contexto general de la sociedad. Interpreta su desempleo como una afrenta individual y profesional, y se expresa de manera vergonzosa y resentida o insultante y agresiva. Al pertenecer a la no clase, individualiza su condición apropiándose del papel de víctima individual y no social.

El desempleo de esta clase es una realidad. Los resentimientos y frustraciones provocadas por falta de formación que por falta de información, traen aparejados reacciones severas y excesivas que frecuentemente provocan radicalizaciones en las posturas políticas y sociales. Debería ser atacado con un esfuerzo por crear conciencia social sobre la realidad que vive el país evitando la auto denigración y ofuscamiento de alto riesgo para México

Afanes de izquierda

El problema central de la izquierda mexicana, es que ni ha hecho un ajuste de cuentas profundo con su historia y su identidad cultural. Las izquierdas del continente no tienen condiciones de ofrecer una verdadera propuesta de futuro a las sociedades, un eje de esta limitación es que en el fondo de la identidad cultural de las izquierdas sigue latiendo un sentimiento binario, excluyente, que algo conserva de lucha de clases. La izquierda mexicana, no ha sido socialdemócrata, sino revolucionaria y populista; cuando esta fuera del gobierno ha creído en la revolución, y cuando esta dentro del gobierno ha creído en el estado populista, interventor, clientelar, nacionalista y autoritario. En general, las izquierdas de Latinoamérica han visto con recelo y aun con encono hacia la social democracia europea, justamente el lugar donde podrían haber hallado respuestas a sus dos vacios teóricos: como asumir la democracia y como asumir el mercado sin perder el ideal de la equidad y la justicia.

Abrumadas por el triunfo del mercado y por el derrumbe del socialismo soviético en 1989, vimos a esas izquierdas replegarse durante la época de 1990 al 2000. Luego ante los pobres resultados latinoamericanos de la globalización, retomaron credibilidad y fuerza, pero no hicieron un ajuste profundo de sus creencias cambiaron de lenguaje no de paradigma.

Las izquierdas hablan hoy del neoliberalismo como antes del imperialismo, hablan de la sociedad civil, como antes del pueblo o del proletariado -si no pregúntenle a los maestros democráticos, remedos de nada- en sus arengas sobre las elecciones y la democracia pueden escucharse todavía algunos ecos de los viejos motivos revolucionarios de la toma del poder y el fin de la dominación burguesa.

La cabeza económica de la izquierda sigue gobernada por la vieja noción de que toda riqueza proviene de la explotación del trabajo. Buena parte de la izquierda, la de matriz revolucionaria tanto como la populista, no puede hacer por ello las paces con el mundo de la empresa y el mercado. Sigue viendo en la empresa privada una forma de la explotación y en el mercado un mecanismo del abuso. Sigue viendo las relaciones económicas internacionales, la globalización por lo tanto, como un proceso de exacción en el que los países ricos despojan a los pobres.

Hay en una parte sustantiva de nuestra izquierda una visión agónica de la pobreza como un problema por resolver. Pero no hay una correspondiente visión de la riqueza como un mundo por crear, el único que en verdad puede dar una respuesta a la privación de las mayorías. Hay la visión de la pobreza como un resultado de la explotación. Existe la correspondiente visión de la riqueza como un patrimonio fijo que alguien se apropia, no como una creación de valor nuevo que mejorara el valor y la oportunidad para todos. Solo la reforma de sus identidades profundas, la revisión de sus viejos paradigmas, hará a la izquierda una fuerza capaz de ofrecer respuestas modernas a los desafíos de la modernidad. Mientras eso no suceda, las fuerzas de izquierda seguirán echándose en brazos de líderes carismáticos surgidos de otro sitio reiterando su marginalidad contestataria, sin poder conseguir al personaje su vocación histórica de cambio.

Todos los actores somos perdedores

Héctor Guzmán Nava

Nuestra laicidad pública, dice el escritor Roberto Blancarte, dependerá siempre de tres momentos o regímenes que deberemos tener presentes para dar claridad a la razón detrás de tanta retórica, y son: el régimen pagano; el régimen cristiano y el régimen laico.

En el régimen cristiano, la religión ha tenido su estatus jurídico, en cualquier régimen, o diríamos en un orden jurídico, para asentarse en su lugar social, esto es que la sociedad siempre le ha dado su lugar a la religión, en nuestro país de 1917 a 1992, y aún con ello la jerarquía purpurada no ha estado satisfecha con el papel que la sociedad le ha asignado, donde le ha quitado preponderancia a su insaciable codicia y avidez como reguladora social y privilegios.

La jerarquía católica está no muy clara en sus peticiones y pretensiones, pues se observa que buscan la libertad de la iglesia, más que la libertad de la religión, o, de la libertad de creencias y por supuesto es de entenderse, no es claro si es de su interés sea también la libertad de conciencia; por lo

que en las reformas constitucionales del pasado día 10 de enero del año en curso, en el artículo 40 que conceptúa al estado mexicano como un estado laico, diremos pues que, episcopado mexicano y demás compinches tendrán que aguantar, mejoradas las opiniones, a todos los mexicanos sobre lo que sucederá dentro de las iglesias en cuestiones políticas o en su caso tendríamos que decirles ¿cómo deberán funcionar en lo interno?

Un pueblo como el nuestro, en donde la riqueza debería ser sinónimo de pecado, abuso, perversión, más aún en un pueblo económico e intelectualmente jodido, debiéramos tener una práctica contra cualquier forma de violencia y todo lo que esconde el origen del fracaso; la estulticia o la mediocridad.

La denominación de origen del estado mexicano laico, es ahora un asunto que indica un camino, ya no discurso sobre la separación de las instituciones civiles y religiosas; ya somos por disposición legal constitucional, ciudadanos de un estado laico, y ¿ahora qué haremos con ello?

Primeramente, tendremos que saber y, que sea cierto. A partir de ahora, si los ciudadanos civiles o los ciudadanos religiosos del episcopado mexicano opinaremos conforme a lo señalado en la ley, ¿de quién serán válidas opiniones técnicas, políticas sobre asuntos como el petróleo, sobre el Banco de México y sus tasas de interés, de cómo manejar la inflación y la política financiera, nuestra política exterior, la seguridad nacional, la política migratoria, la salud pública, y que se haga con sensatez y respeto ciudadano para que sea cierto, que los asuntos del César son del César, y los asuntos de dios con dios?

Isaías en el Antiguo Testamento, en cuanto al concepto de justicia en lo social religioso, dejó una sentencia que buscando la concordia y la armonía en el pueblo de Javé 1:16 ***¡busquen la justicia y reprendan al opresor! ¡aboguen por el huérfano y defiendan a la viuda! ¡lávense, límpiense! ¡Dejen de hacer el mal! ¡aprendan hacer el bien!*** Y creo que para ahora es válido citar el 1:23 del mismo autor cuando hace la expresión que sirve en nuestros días, (nada hay nuevo creo) ***¡tus gobernantes son rebeldes, cómplices de ladrones; todos aman el soborno y van detrás de las prebendas! ¡No abogan por el huérfano ni se ocupan de la causa de la viuda!***

Isaías en el 5:8 truena, como debiéramos tronar todos los ciudadanos consientes, siempre que conociéramos el libro de la ley, diciendo: ¡***ay de aquellos que acaparan casa tras casa, y se apropian de campo tras campo hasta que no dejan lugar para nadie más y terminan por vivir solos en el país! ¡Ay de los que se arrastran iniquidad con cuerdas de mentira y el pecado con sogas de carreta! ¡Ay de los que se consideran sabios, de los que se creen inteligentes!***

Todo ello me llevó a reflexionar en los que por soborno absuelven a los culpables y le niegan sus derechos al indefenso; hasta aquí donde religión tiene límites y lo político se unen por lo que ha de ser justicia.

Cuántas décadas de investigación llevamos hasta hoy para darnos cuenta que la Independencia, la Reforma y la Revolución, fueron desfiguradas por un sistema político mexicano que perdió sus raíces por el disfrute egoísta capitalista de ganancias, desarrollando una actitud autoritaria impulsora de todas las crisis recurrentes y convergentes, que perdió sus posibilidades en todas las épocas como élite gobernante, convertido en paradoja del poder.

El desarrollo de una nación se mide en términos de pleno empleo y de distribución de la riqueza. Hasta la fecha en que escribo este artículo puedo atreverme a preguntar por enésima ocasión como vosotros lo habréis hecho, ¿hasta qué punto las intenciones de los presidentes se han traducido en programas que conduzcan a la nación hacia un desarrollo auténtico?

Nuestro desarrollo económico no ha promovido desarrollo cultural, libre expresión, más humano, y de menos dependencia respecto a los Estados Unidos; hoy en lo electoral –mediático vemos que las elecciones no facilitan la articulación de las demandas políticas del ciudadano, sólo tienen un valor simbólico, como la historia identificada con la sacralidad identitarias entre gobierno en turno y el autobombo, como así la eterna y pervertida promesa de un futuro mejor para todos.

Todos los “esfuerzos” del estado se encaminan a neutralizar las demandas por medio de una enérgica retórica a favor de las clases populares, como ha sido el controlar la movilización obrera y campesina aún dadas sus condiciones trágicas de existencia; lo es y lo ha de ser gracias al acto monopólico de la acumulación de capital en el campo y en la empresa fabril que se encuentran en manos transnacionales globalizantes – neoliberales aliadas al gobierno en turno y estructuras caciquiles, jurásicas, que representan retórica populista y mayor represión como elementos fundamentales de la política mexicana desde hace ya muchas décadas.

El problema político de México consiste en la falta de estratos responsables que puedan defender, intensificar y continuar las posibles transformaciones en el caso de rescatar revitalizantemente todo el legado que se encuentra en los libros de la verdad histórica en nuestra época, como revolución de la pos revolución; el estado deberá intentar incorporar una gran población marginal de miseria y frustración creciente como posible controlador de las amenazantes contradicciones que hace tiempo, actividades se observan contra la estabilidad endeble del sistema mexicano. Mito que se oscurece cuando todo fue cifrado en la existencia de un estado democrático, de derecho con libertad y nada de pan. Intereses, pasiones, ambiciones que se manifiestan con la brutalidad que hemos conocido que es impresionante.

Es cuanto

"TRES PUNTOS Y APARTE"

Por: Juan Carlos Arvide

¡Hay que poner el huevo y cacaraquearlo!

Pues aprovecho la oportunidad que me brinda **"CRISOL"**, para hacerme presente y comentarles que ya inicié una nueva etapa en mi vida de teatrero, **¡LA DE CANTANTE!** y fíjense que "no canto mal las rancheras".

El pasado 11 de febrero de 2010, estrenamos en "La Casona del Teatro", un recital dedicado a los boleros y lo llamamos **"REMEMBRANZAS"** con el querido amigo, el Mtro**. Miguel Alemán**, conocido por todos por su excelente trabajo como guitarrista. Déjenme hacer aquí un comentario sobre este hombre sui generis; pocos saben de la trayectoria de este artista de grandes cualidades, pues se ha destacado en la pintura y como un gran conocedor de arte, siendo asesor de grandes personalidades en el medio de la cultura y la política en la republica mexicana, en fin es un verdadero estuchito de monerías, que ha regresado a esta su Morelia amada, tras un sinfín de correrías por el mundo.

Entre las personalidades que nos han hecho el honor de visitarnos en esta nueva etapa, se encuentran la Lic. Silvia Zavala, José Luis Padilla Retana, Felipe Castañeda, Raúl Olmos, Roció Caballero, Leticia Dávalos, Arturo Guzmán Abrego, quien gentilmente ofreció el vino de honor, José Luis Rodríguez Avalos, Arnulfo Martínez y muchos amigos más que disfrutaron de la presentación del recital "REMEMBRANZAS", que sin que se note mucho el comercial, les hago saber que nos estamos presentando:

Juan Carlos Arvide y Miguel Alemán

Jueves, viernes y sábados
Recepción 20:30 hrs.
Función 21:00 hrs.
Aquiles Serdán # 35
Centro Histórico
Tel. 317 49 20
Entre Morelos N. y Pino Suarez

TENOCH
restaurant bar

100% FAMILIAR

Sé testigo del nacimiento de una nueva tradición...

Las mejores botanas

Música en vivo todos los días

Karaoke

Reservaciones al (443) 2-75-03-05

2x1 de 2 a 3 de la tarde en bebidas nacionales

¡¡Futbol!!

Lago de Pátzcuaro, esquina con García Obeso,
Colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán

Una vez conocidos los recursos que el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) destinará a los municipios afectados por las lluvias atípicas de inicios de febrero pasado, el gobernador Leonel Godoy Rangel instruyó a su gabinete para que empiece a trabajar en la fase de rehabilitación y reparación de las áreas dañadas, por lo cual designó a Eloy Vargas Arreola como coordinador de la que se aplique en los ocho municipios. Acciones que serán coordinadas por el puesto de mando designado para auxiliar a los municipios afectados, que es encabezada por el secretario de Gobierno. Fidel Calderón.

El secretario de gobierno, Fidel Calderón Torreblanca, dio a conocer que serán 421 millones 484 mil 542 pesos, los que se ejercerán en los municipios de Angangueo, Ocampo, Tuxpan, Tiquicheo y Tuzantla, a través del Fideicomiso del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN); recursos que serán aportados por los gobiernos estatales y federal, de los cuales 219 millones 988 mil 785 pesos serán aportados por el Gobierno de Michoacán y 201 millones 495 mil 757 pesos por la Federación.

Durante la inauguración del Centro de Salud de ésta población, en cuya construcción se invirtieron cerca de 4 millones de pesos, el gobernador Leonel Godoy Rangel destacó que éste año se buscará construir más inmuebles de ese tipo en varios municipios de la entidad a fin de mejorar la atención a los michoacanos. Cabe destacar que en el 2009 se aplicaron alrededor de 70 millones de pesos en la acreditación de ese tipo de unidades médicas.

MICHOACÁN TRABAJA

CON RESULTADOS

Al confirmar que el apoyo a la educación representa la principal palanca para que jóvenes y niños michoacanos que se encuentran en condiciones de pobreza puedan salir adelante, el gobernador, Leonel Godoy Rangel, puso en marcha diversas obras con una inversión superior a los 16 millones de pesos, destacando la inauguración de las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Chavinda.

EL CÁNCER

PUEDE DETECTARSE A TIEMPO Y SER CURADO

INSTITUTO MICHOACANO DE CANCEROLOGÍA A.C.

Contamos con los equipos más sofisticados de la región para el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

- Laboratorio Clínico
- Gabinete de Rayos X
- Colposcopia
- Mastografía
- Cirugía Oncológica
- Quimioterapia
- Braquiterapia
- Radioterapia Superficial
- Radioterapia Profunda con Acelerador Lineal
- Simulador Convencional
- Psico Oncología
- Uro Oncología
- Clínica del Dolor
- Prótesis Maxilofaciales
- Neumología
- Consulta General
- Nutrición
- Banco de Sangre

ACUDE CON NOSOTROS EN:

Francisco M. Díaz No. 145 Fracc. Gildardo Magaña. Morelia, Mich.

Citas al tel. 01 (443) 320-91-91 Cel. 044 443 328-20-78